

LA TOTALIDAD DE LOS ARTICULOS SOBRE RELIGION, FAMILIA Y ENSEÑANZA

Al abordarse en la Cámara la cuestión religiosa, pronuncia un interesante discurso el ministro de Justicia, interviniendo también en el debate el diputado católico señor Gil Robles, quien declaró que, en principio, aceptan la separación de la Iglesia y el Estado, pero sin ocultar su franca hostilidad al dictamen, que consideran como una sentencia contra las Ordenes religiosas

En los pasillos del Congreso se comentó mucho el discurso del señor De los Ríos, que en general se calificó de desapasionado y propio de un hombre que conoce la responsabilidad de su cargo.—La iniciación del debate se considera bastante ecuaníme, expresando Besteiro su impresión de que se llegará a una fórmula de transacción

El ministro de Marina desmiente toda clase de rumores relativos a actos de indisciplina a bordo de los buques de la Armada

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Hoy recibió el Presidente a los informadores a la hora de costumbre, diciéndoles que le había visitado una comisión de damas, que fueron a exponerle sus aspiraciones en relación al problema religioso, que hoy ha de comenzarse a debatirse.

Agregó que le venían felicitando de todo España por sus intervenciones en el Parlamento, y que le instaban constantemente a que continuase en la misma actitud emprendida, y que siga la línea recta que se ha trazado.

Como es imposible que pueda contestar por carta a todas las felicitaciones y a cuantos me animan a seguir la conducta trazada, yo les agradecería—decía a los informadores—que no dejasen de expresar en sus respectivos periódicos mi agradecimiento.

Pueden ustedes asegurar que yo continuaré en la posición que he tenido hasta ahora.

Refiriéndose a la sesión parlamentaria de hoy, decía el señor Alcalá Zamora que esperaba presidiese la mayor serenidad y el Parlamento tomaría la cuestión religiosa como otra cuestión política cualquiera.

Espera que el debate sea ordenado, y no influido por el apasionamiento, sino por el derecho, por la justicia y por la libertad.

EN FOMENTO

Ante las manifestaciones de las Compañías ferroviarias, el ministro se cree obligado a hacer una aclaración en el sentido de que no cree justificado que se considere excesivo el aumento de cinco millones de pesetas al año por la subida de la tasa del carbón, pues no hay que olvidar que dichas Compañías tienen minas propias, y el resto del carbón que consumen los importan de Inglaterra, pero ahora se hallan además con que la baja de la libra les favorece.

En cuanto a la mejora de los haberes de los empleados, está en estudio de la Conferencia que entiende en el Estatuto de Ferrocarriles, en la que tienen su representación las Compañías y han de emitir su dictamen antes de que el Gobierno emita el suyo.

No desconocemos—dice el ministro—los intereses respetabilísimos del capital privado, pero tampoco olvidamos las aportaciones que vino haciendo el Estado en diferentes períodos, que suman un respetable capital y que es digno de ser custodiado con todo interés por las Compañías.

Se trabaja activamente en la confección del nuevo Estatuto, que ha de ser presentado a las Cortes, las cuales han de regular las garantías, acabando con esa situación absurda y arbitraria que había creado la dictadura y que tantos daños viene causando a los obreros.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero habló

largo rato con los periodistas y se refirió a los debates que hoy comenzarían en el Parlamento sobre el problema religioso y se mostró optimista.

Censuró la actitud de la minoría vasco-navarra y confía en que habrá de rectificar su conducta, teniendo en cuenta, además, que los socialistas también sacrifican sus ideales, fijados en el último Congreso del partido, aceptando una conciliación.

Ese debate suscitará grandes estados de opinión, pero espera que se llegará a una fórmula al votar.

EN GUERRA

El ministro de la Guerra también habló hoy con los periodistas. Les dijo que estaba muy satisfecho de la visita que había realizado a la Academia militar de Toledo.

Después se refirió al aumento de veinticinco céntimos en el haber del soldado y anunció que para el día primero de Enero se les aumentaría en otros quince céntimos.

Dijo que se había concedido permiso al general Cabanellas para trasladarse a España y si no lo había hecho, era porque deseaba quedarse en Ceuta para asistir a las fiestas del Ejército.

Habló de que iba a facilitar una nota de los nuevos retiros, de la que podía dar un avance, que era éste:

Se retirarán dos generales de división, los señores García Moreno y Rodríguez Cano. Un general de brigada, el señor Paz Giraldo. De Estado Mayor un coronel. De Infantería un teniente coronel, dos comandantes, 31 capitanes, 14 tenientes y cuatro alféreces.

De Caballería, un coronel, cuatro capitanes, 16 tenientes.

De Artillería, tres capitanes, 14 tenientes y seis alféreces.

De Ingenieros, un capitán y 31 alféreces.

De Intendencia, dos comandantes, un capitán y un alférez.

De Intervención militar, un Interventor.

De Sanidad militar, cuatro comandantes, un capitán, dos farmacéuticos de primera, un veterinario de primera y dos de segunda.

De oficinas militares, un oficial y un escribiente.

DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha manifestado a los informadores que había asistido en el teatro Español a la asamblea de Diputaciones, Ayuntamientos y entidades de toda la nación, para tratar del problema del paro y de la crisis económica que se venía sintiendo de manera aguda.

Asistieron representantes de todos los Ayuntamientos de las capitales de provincia y numerosas representaciones de fuerzas vivas de todo el país.

El ministro pronunció un discurso dando cuenta de los datos presupuestarios.

En los presupuestos—de los datos que leyó—hay un déficit de 137 millones 900 mil pesetas, que unido a los gastos ocasionados por ferrocarriles, hacen un total global de cerca de 500 millones de pesetas.

Luego dijo el señor Prieto que le había visitado una comisión vasco-navarra para hablarle del concierto económico con aquellas regiones, y le anunciaron que habían entregado el Estatuto al Presidente, que suscriben los alcaldes de todos los pueblos.

Dijo el señor Prieto que hoy aparecía en la "Gaceta" un decreto suspendiendo las sesiones de Bolsa los sábados.

EN INSTRUCCION

El ministro de Instrucción pública sostuvo hoy una larga conversación con los periodistas.

Habló de que entre los Institutos creados por reciente disposición, figuraba el de Ceuta, al que se le daría una estructuración especial, pues el Bachillerato que allí se cursa será un bachillerato marroquí, cuyo título servirá para el desempeño de cargos en la Administración de la zona del Protectorado.

Añadió que en otro decreto dictado hace tiempo se hablaba del texto único, en su propósito de suprimirlo, pues es deseo del Gobierno que no haya más texto único que lo que se obtenga al final de

En la sesión de ayer se inició el debate sobre los artículos de la Constitución que tratan de la religión, enseñanza y familia

Madrid.—Se abre la sesión a las cinco menos veinte de la tarde. En la presidencia, el señor Besteiro. Los escaños están animados y las tribunas atestadas.

En el banco azul, los señores Alcalá Zamora, De los Ríos, Casares Quiroga, Prieto, Albornoz, Largo Caballero y Martínez Barrios.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día después de ser aprobada el acta de la sesión anterior.

Por el dictamen de la comisión permanente de Hacienda se autoriza al ministro para la retrocesión de los jardines del Campo del Moro al Ayuntamiento de Madrid.

Inmediatamente prosigue la discusión del proyecto de Constitución.

El discurso del ministro de Justicia

Don Fernando DE LOS RÍOS dice que no va a hablar en nombre del Gobierno ni tampoco en representación de la minoría a la que pertenece. Habla—dice—exclusivamente como ministro de Justicia y para ello recabo toda la responsabilidad.

Hace historia de la forma en que se constituyó el presente Gobierno, llamando la atención acerca de los partidos en lo relativo a que sobre el problema religioso solo fué posible conseretar un mínimo común divisor. Falta lo que se refiere al matrimonio civil y secularización de los cementerios, cuyos proyectos se leerán en seguida.

curso de las explicaciones de los profesores y de la colaboración de los alumnos.

Terminó diciendo que por reciente disposición se había anulado la vigencia del texto único por considerarlo bochornoso.

EN COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, les dijo que dentro de breves días daría un avance del presupuesto de su departamento.

Refiriéndose a la cuestión religiosa, dijo que esperaba que se llegara a una fórmula de acuerdo.

DESMINTIENDO UNOS RUMORES

"El Socialista" publicó esta mañana una información titulada "¿Qué pasa en la Marina?"

En vista de eso los periodistas visitaron al ministro de Marina, quien con un telegrama se extrañó de la publicación de dicho suelto.

Les ruego—añadió—que hagan constar no hay arrestos de marineros a bordo de ninguno de los buques de la Armada, así como tampoco de ningún oficial.

Lo único que hay son sumarias de los tiempos de la dictadura. También es incierto que exista comité alguno de clases, ya que hace tiempo si se arrestó a quienes se permitieron dirigirse a mí por conducto irregular.

El señor BESTEIRO dice que se va a proceder a la discusión de los artículos relativos a la religión, familia y enseñanza, abriéndose debate de totalidad.

Pide a la Cámara que se comprometa a terminar este debate dentro de la presente semana, para lo cual se celebrará también sesión el sábado que posiblemente se extenderá a la nocturna.

El señor CARRASCO FORMIGUERA manifiesta que como los diputados desean marchar el sábado a sus casas es preferible que la sesión nocturna sea hoy o mañana.

El PRESIDENTE contesta diciendo que entonces debe ser esta noche. Así se acuerda.

En lo que sí coincidió el Gobierno fué en considerar caducado el Concordato y por ello no trató de la provisión de la vacante del arzobispo de Toledo.

Habla a continuación de las conocidas negociaciones con Roma y añade que no hubo otro remedio que proceder contra el Cardenal Primado y el Obispo de Vitoria, dada su conducta. Hecha la oportuna reclamación al Vaticano por medio del Nuncio, todos conocéis cómo se ha obtenido un éxito para el Gobierno y para la República.

Entra seguidamente en la cuestión de lo que se califica como problema religioso y dice que él no va

a proponer fórmulas para resolver y si algunas sugerencias a la Cámara.

Primero, el carácter aconfesional del Estado pleno de capacidad jurídica. Este civilismo integral solicita hombres de acciones pero no de emoción y creencias. Ante el dintel de la emoción el Estado tiene que declarar y mantener su absoluta neutralidad. El Estado no puede tener religión. La habrá tenido en otro momento de la historia, pero no ahora.

El Estado tampoco puede ni debe sostener iglesia alguna ya que deben ser los fieles quienes la sostengan al gozar de la máxima libertad de cultos.

Se refiere después a la ley de incautación de los bienes de la Iglesia en 1837.

De entonces acá el Estado ha pagado quince mil millones de pesetas, de tal suerte, que devolviendo aquello de que se incautaron y con abonar los intereses, tenemos un exceso a nuestro favor de mil quinientos millones.

Trata del presupuesto de Culto y Clero, y dice que de él dependen 35.000 personas que en su mayoría no tienen otro ingreso. Pregunta si en el momento que esté aprobado el artículo de la Constitución puede suspenderse "ipso facto" dicho presupuesto. La Cámara lo dirá. Quizás pueda hacerse algo semejante a lo que se hizo con los militares. Yo, por mi parte, tengo varios estudios para la distinta solución que pueda adoptarse.

Añade que actualmente hay en el Clero cinco mil vacantes que representan cinco millones de pesetas, existiendo una baja por otros conceptos que asciende a 21 millones.

Los valores registrados como bienes de la Iglesia representan 85 millones y como hay que tener en cuenta que siempre se registra con baja, si aumentamos en un cincuenta por ciento esos valores tendremos una cifra de 129 millones.

Hay doce patronatos que dependen de la Corona y cuyas rentas se elevan a veinte millones.

Y el Estado, en cualquiera que sea la solución que se adopte, ha de tener en cuenta esta masa de valores para deducirlos de su aportación.

Ya sé que con la separación de la Iglesia y el Estado, aquélla aumentará en mucho su valor espiritual, pero esto no me asusta; al contrario, lo deseo, a condición de que pierda su personalidad jurídica y política. El Estado, repito, lo que no puede hacer en forma alguna es ayudar a la Iglesia.

Me parece un error reconocer a la Iglesia como Corporación de derecho público.

Se refiere a las Constituciones extranjeras donde está salvado este escollo y agrega que por el Estado no se puede tolerar una intromisión, ni la Iglesia debe solicitar una colaboración.

Intervienen otros diputados

SE REANUDA LA SESIÓN. A las siete menos diez se reanuda la sesión.

Interviene el señor GIL ROBLES. Dice que consciente de la importancia del debate va a hablar con la mayor serenidad y pide para

el mismo respeto con que se ha escuchado al ministro de Justicia.

El artículo tercero, según está en el dictamen, es una declaración absoluta de laicismo. Nosotros—añade—no hemos de rechazar la neutralidad del Estado. La Iglesia y el

Estado son dos sociedades totalmente independientes y no tenemos inconveniente en admitir la separación siempre que se reconozca su personalidad jurídica y plena libertad para disponer de sus bienes.

Trata de rebatir las cifras dadas por el ministro de Justicia. Lo que se quitó a la Iglesia es mucho, pero con la devolución de aquéllas y teniendo en cuenta la depreciación de la moneda, tendrá suficiente la Iglesia. (Risas.)

Para computar las cifras destinadas a Culto y Clero no basta con conocer las del presupuesto.

La expulsión de los órdenes religiosos es la negación absoluta del espíritu liberal y democrático. Los órdenes religiosos — agrega — están siendo un exponente más allá de la frontera. (Se le interrumpe constantemente.)

El dictamen es una sentencia contra las órdenes religiosas y a él decla-

TEATRO CAMPOAMOR
Sábado 10 ESTRENO
HAY QUE CASAR AL PRINCIPE
por el idolo de la pantalla
JOSÉ MÓJICA

ramos nuestra hostilidad. Lo combatiremos siempre dentro de la legalidad, pero sin prisas, sin apremios de tiempo, seguros de que nos asiste la razón. Nuestra actuación será, en fin, con orden y sin rencor. (Aplausos de los diputados católicos.)

El señor OTERO PEDRAYO interviene para atacar al dictamen y pro-

El diputado vasco Dimas Madariaga, afirma que de aprobarse el dictamen de la Comisión, sobre la cuestión religiosa, habrá que enviar al Norte un verdadero ejército para poder cumplir los acuerdos

COMENTANDO EL DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Es innegable que el discurso del ministro de Justicia ha producido honda emoción en todos los sectores de la Cámara, juzgándose que ha estado desasosionado y muy ecuánime.

Tan sólo algunos radicales socialistas decían que no ha entrado a fondo en la cuestión ni ha dado fórmula alguna de solución.

UNA ENMIENDA MUY INTERESANTE

Los radicales han presentado una enmienda pidiendo que sean socializadas todas las clínicas particulares y casas de salud, en tanto quede socializada la función sanitaria en toda su graduación.

Todos los médicos pasarán a ser funcionarios del Estado, formándose en cada población un censo cirujano y hospitalizándose a los enfermos por riguroso turno.

Los enfermos pagarán el duplo de su cédula y desde la publicación de la ley quedará prohibida la percepción de todo dispendio, quedando extinguidas todas las obligaciones por servicios médicos quirúrgicos.

DIVERSAS OPINIONES

Después de pronunciar su discurso el señor De los Ríos, los pasillos se animaron abundando los comentarios sobre la impresión causada por las manifestaciones del ministro de Justicia.

El señor LERROUX se expresaba en el sentido de que al final del discurso de don Fernando sacó la impresión de que sus manifestaciones están dentro de las líneas generales de la proposición de la minoría radical.

SANCHEZ GUERRA:—Ha sido un discurso con gran sentido de gobierno y de hombre que conoce muy bien el concepto de la responsabilidad.

SANTIAGO ALBA:—Fue un discurso magnífico, sobre todo en la segunda parte. Creo que a todos hará sentir el deseo de una conciliación.

LARGO CABALLERO:—Yo me reservo la opinión, que ha de ser la de la minoría socialista, que se reunirá después que se emitan todas las opiniones, para fijar la suya.

COMPANYS:—El diputado catalán se expresaba en el sentido de que el discurso estaba hecho bajo la impresión de la gran responsabilidad que cabe en estos momentos al Gobierno.

nunciarse por la máxima libertad religiosa.

El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que la separación de la Iglesia y el Estado se comprende en un país donde haya diversidad de cultos, pero no en el nuestro. Se declara opuesto al dictamen.

La última parte de su discurso es para impugnar el divorcio.

El señor LOPEZ VARELA consume otro turno en contra y dice que es partidario de la libertad sin desenfreno y de la enseñanza de la cultura sin superstición. Admite el divorcio continuado y agrega que como la religión es un sentimiento no puede enseñarse de manera científica.

El señor DEL RIO elogió que se coloque a la familia bajo la salvaguarda del Estado. El matrimonio es un convenio contractual y no puede anularse por la simple voluntad de una sola de las partes.

Termina elogiando la escuela única. Interviene el doctor JUARROS, quien al hablar del matrimonio lo hace como médico, declarando que se hace necesario el certificado pre-matrimonial.

Pide que se intensifique la educación física y sexual.

El PRESIDENTE de la Cámara advierte que son varios los diputados que tienen pedida la palabra para mañana, y como son bastantes quienes se muestran partidarios de que no haya sesión nocturna, se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve y media de la noche.

—Ha tenido—dijo—sugerencias inadmisibles.

ALCALA ZAMORA:—De todos los discursos pronunciados hasta ahora, el mejor ha sido, sin disputa, el de don Fernando de los Ríos. La proposición que me acerca o que me aleja de él es que él dió la vuelta al ruedo y yo voy a salir por el tejado.

BEUNZA:—Yo estoy disconforme en varios de los extremos expuestos por el señor De los Ríos, pues colocó a los heterodoxos en una situación que no es la real.

No estuvo acertado el orador en el reto que lanzó a los católicos diciéndoles que había que medir mucho las palabras y los hechos en estas circunstancias.

Yo me atengo a mi opinión de que el Estado debe ser católico, respondiendo al espíritu de la mayoría; pero si el Parlamento cree que debe irse a la separación de la Iglesia y el Estado y a la supresión del derecho de Patronato, hay que compensarla.

Desde luego yo no tengo buena impresión de cómo se resolverá la cuestión religiosa, pues me parece que abundan las intransigencias.

SANCHEZ GUERRA, otra vez, dice que después de lo enumerado por el señor Ramos y del discurso de don Fernando de los Ríos, los católicos deben de pensar que hay que ir muy unidos a defender los derechos, pues para ellos es muy importante mantenerse en una posición firme.

HABLAN GIL ROBLES Y BUJEDA

El señor Gil Robles encontró en los pasillos al señor Bujeda, al que preguntó cuándo la Comisión de Responsabilidades iba a contestar a la petición de libertad para los generales del Directorio que tiene presentada.

El señor Bujeda le contestó que no lo habían de hacer aún a causa de los trabajos parlamentarios.

Se refirió después el diputado católico a la instancia que tiene presentada para que se tome declaración a Eduardo Ortega y Gasset, y Bujeda le contestó que iba a dar una copia de ella a la Prensa.

—Hágalo—replicó Gil Robles—.

Ortega y Gasset ha debido llevar eso al seno de la Comisión por propia iniciativa y no esperar a tener que hacerlo a instancia de parte.

—A usted—arguyó humorísticamente Bujeda—le vamos a procesar.

—Por qué?—preguntó Gil Robles.

—Por haber servido a la Dictadura.

—Pues tenga usted cuidado—contestó el diputado católico—no hagamos los propios con usted por servir a una segunda dictadura.

LO QUE DICE GARCÍA VALDECASAS
El señor García Valdecasas, au-

tor de la nota que dió origen al incidente de días pasados en la Cámara al presentar el jefe del Gobierno su dimisión, fue preguntado por el porqué de esta supuesta persecución al señor Alcalá Zamora.

—Es el propio presidente—contestó—el que se persigue a sí mismo. Creo que de la mejor buena fe está perturbando todo el propósito de renovación que España ha emprendido.

ORTEGA Y GASSET, ENFERMO

Desde hace dos días se halla enfermo, aunque no de gravedad, el escritor don José Ortega y Gasset. **SOBRE LA EXPULSIÓN DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS**

Don Dimas Madariaga ha manifestado que los elementos católicos del Norte se hallan decididos a oponerse por todos los medios a que se haga efectiva la expulsión de las Órdenes religiosas.

Añadió que en el caso de aprobarse así en la Constitución habría que enviar un verdadero ejército al Norte de España para que el acuerdo tuviera efectividad.

LA MINORÍA PROGRESISTA

Se reunió la minoría progresista acordando dejar en libertad a sus miembros para intervenir en la discusión sobre el problema religioso y que en los demás asuntos marque la pauta a seguir el jefe del Gobierno.

ACCIÓN REPUBLICANA

En la reunión celebrada por Acción Republicana se acordó apoyar la enmienda presentada por el señor Ramos sobre el problema religioso.

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Terminada la sesión recibió Besteiro a los periodistas, a los que dijo que estaba verdaderamente aterrado, pues para intervenir en el

Teatro del Principado

HOY - VIERNES FEMIN
A las 7 y 14 A las 10 y 1/2

BUTACA: Señoras 0,75
" Caballeros 1,25

Exito inmenso de la grandiosa producción sonora y cantada

Estrellas rivales

por Helen Twelvetress y Dorothy Burgess

Mañana: Estreno de la nueva versión sonora de

El Jobabado de Ntra. Sra. de París

por LON CHANEY

debate religioso habían pedido la palabra, doce o catorce oradores.

Añadió que esperaba a ver cómo

Los diputados asturianos señores Sarmiento y Menéndez (D. Angel) protestan de la autorización para elaborar margarina y anuncian graves medidas por parte de los elementos interesados

Los diputados asturianos señores Menéndez (don Angel) y Sarmiento, estuvieron hoy en el Ministerio de Fomento, sosteniendo una larga conversación con el señor Albornoz.

Le dieron cuenta del grave conflicto que en Asturias ha planteado el decreto autorizando la elaboración de la margarina, dando origen a un malestar en la región, al extremo de que en la asamblea que todas las organizaciones agrarias han de celebrar en Oviedo en la semana próxima, están dispuestas a

asequibles al más humilde consumidor.

El señor Albornoz quedó bien comperado de la demanda formulada por los citados diputados asturianos, en relación a los grandes perjuicios que según ellos se desprenden del decreto de referencia y del conflicto que anunciaban iban a plantearse en Asturias.

Les prometió que mañana celebraría una entrevista con el director general de Agricultura para tomar medidas que respondan a las necesidades.

EL CENTRO ASTURIANO DE MADRID

Los dichos diputados asturianos estuvieron también en el Ministerio de Instrucción, al que expusieron el estado de ruina en que se encuentra el Instituto de Oviedo y pidiéndose disponga su clausura.

El diputado señor Menéndez, estuvo hablando con el director general de Segunda Enseñanza y le pidió protección para el Centro Asturiano de Madrid, que desde hace quince años se viene dedicando intensamente a la labor educativa.

El señor Llopis le prometió que al Consejo de mañana enviaría una propuesta concediendo al Centro Asturiano madrileño una subvención de seis mil pesetas, que era la cantidad pedida por el diputado señor Menéndez.

Periódicos atrasados

A 3 PESETAS ARROBA EN «UPBLICITAS»

se desarrollaba la sesión de mañana, esperando que acaso con la sesión nocturna quedara terminada la discusión.

El viernes intervendrán en el debate Salvador Madariaga, Hurtado y Albornoz.

Preguntado si también intervendría en el debate don Santiago Alba, dijo que lo suponía, aunque nada le había dicho.

—Habrá fórmula de transacción en la cuestión religiosa?—preguntaron los periodistas.

—Lo supongo, aunque a mis oídos nada ha llegado aún—contestó el presidente.

SE REUNE LA MINORÍA SOCIALISTA

La minoría socialista se reunió esta tarde antes de la sesión, y el señor De los Ríos expuso a sus correligionarios los términos del discurso que iba a pronunciar en la Cámara.

Se promovió un movido debate y por fin se aprobó una proposición de Bruno Alonso autorizando al ministro de Justicia para que hablara simplemente con carácter informativo.

Esta autorización fué rechazada por el ministro y entonces se acordó que hablara en nombre propio, pero sin llevar la representación de la minoría.

Esta proposición fué aprobada por 52 votos contra 25.

OTRA OPINIÓN DE ALCALÁ ZAMORA

Volvió el jefe del Gobierno a referirse al debate de esta tarde y dijo:

—El debate se ha desarrollado en términos de gran satisfacción para todos y singularmente para mí. **LA POSICIÓN DE LAS MINORÍAS**

El señor Guerra del Río dijo que aun no había nada nuevo y que seguramente hasta el martes no se sabría la posición de las minorías con respecto al problema religioso.

UNA CARTA DE JIMÉNEZ ASÚA

Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno, dijo que había recibido una carta muy cariñosa del señor Jiménez Asúa lamentándose de que por ser él quien la leyó en nombre de la Comisión se le hubiese atribuido la paternidad de la cuartilla que dió origen a la dimisión del presidente.

Aludió después para rechazar los comentarios que se hacen sobre el sitio que ahora ocupa en el banco azul.

Terminó diciendo que Lerroux había traído de Ginebra un reloj para cada ministro.

Algunas de las clases del Instituto serán trasladadas a la Diputación. Se nombra juez especial para el desfalco del Ayuntamiento de Gijón

Madrid.—El gobernador civil de Asturias conferenció hoy con los ministros de Justicia, Instrucción pública y Comunicaciones.

Con el señor de los Ríos habló del desfalco descubierto en la recaudación de cédulas personales en el Ayuntamiento de Gijón y en vista de la gravedad de las manifestaciones del Gobierno el ministro dispuso el nombramiento de juez especial, que recayó en el magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo, señor Gallego.

Al ministro de Instrucción pública le dió cuenta del estado ruinoso en que se encuentra el edificio ocupado actualmente por el Instituto de Segunda Enseñanza, encareciéndole la necesidad de adoptar una resolución en vista de que por lo menos hasta dentro de un año no estará construido el nuevo edificio.

Don Marcelino Domingo autorizó al gobernador para que algunas de las clases sean trasladadas a dependencias de la Diputación, otras a locales del Ayuntamiento y el resto al antiguo cuartel de Santa Clara.

Con el ministro de Comunicaciones habló del expediente de responsabilidades que se ha instruido con

motivo de la ejecución de obras fuera de proyecto en la nueva Ca. de Correos, por cuyo motivo no es posible hacerse cargo del inmueble, no obstante la urgente necesidad de dotar a los servicios de Comunicaciones de locales adecuados.

El ministro escuchó muy atentamente lo manifestado por el señor Fernández Conde y le prometió enviar tres arquitectos de Obras públicas para que emitan informe y ver a quién corresponden las responsabilidades.

El gobernador visitará mañana viernes al ministro de la Gobernación y emprenderá el regreso a Oviedo, seguramente el lunes o martes de la semana próxima.

SALON TORENO
HOY - A las 7 y cuarto y 10 y media
Colosal programa de ESTRENO
El Genio del Jazz-Band
por el celeberrimo artista Ben Turpin.
ESTRENO de la producción «Selecta Films»
DIAS DE ARIZONA
Una película de acción desarrollada en el Oeste americano
Admirable interpretación del aplaudido actor Bob Custer
BUTACA: Tarde 0,75
" Noche 0,50

UNA ASAMBLEA DE FUERZAS VIVAS

Durante el acto pronunció un interesante discurso el ministro de Hacienda, que expuso con entera claridad la situación financiera

Madrid.—El discurso que pronunció el ministro de Hacienda en la asamblea de fuerzas vivas celebrada en el Teatro Español, ha sido muy interesante, y aunque ya hacemos referencia a sus palabras en otro lugar, queremos transmitir una impresión más amplia.

Empezó diciendo que ha querido concurrir a la asamblea y no limitarse a pronunciar unas palabras formularias, teniendo en cuenta que la reunión de carácter nacional se debe a otra celebrada por las fuerzas vivas de Bilbao con motivo de la crisis de trabajo que allí se deja sentir.

En Bilbao expuse mi criterio firme de que no es sólo un problema de Gobierno y que no debe ser al Estado a quien se acuda siempre para remediar tales circunstancias.

Como aquí se encuentran representantes de la industria y del comercio de toda España, he de hablar con entera franqueza, exponiendo hasta dónde alcanza la gravedad y dando lectura a unas cifras que aunque desconsoladoras no deben deprimir.

Desde luego acepto la responsabilidad, pero entiendo que todos debéis conocer cuál es la situación en relación al presupuesto.

Al constituirse el Gobierno nos encontramos con un presupuesto ficticio y con un déficit que hoy se cifra en 130 millones de pesetas para el presupuesto ordinario.

Explica Prieto detalladamente los suplementos de crédito acordados por el Gobierno de la República en su mayoría para mitigar crisis de trabajo.

No quiero negar—agrega—que con el cambio de régimen se haya acentuado algo la crisis de trabajo, pero a ello ha contribuido la libertad de propaganda y la política social desarrollada por determinados elementos.

Habla del capítulo de ingresos y afirma que en los ocho meses últimos ha habido una baja de 26 millones en relación a 1930, y de 76 en Aduanas, especialmente a causa del decreto de Julio de 1930, elevando las tarifas para los artículos importados del extranjero. Pero la baja lo es también por timbres, tabaco y petróleos.

Desde luego la baja era mayor en el primer trimestre del presupuesto con que nos encontramos que, como digo, era ficticio e indotado.

Sólo por Ferrocarriles había una baja de 112 millones, pero al sobrevenir las certificaciones la cifra aumenta a 400 millones, y tenemos que la diferencia actual se cifra en 372, que con los 138 del presupuesto ordinario suman 510 millones.

Comprendo que estas cifras os satisfarán poco, pero era preciso conocerlas.

Los elementos mercantiles saben también que el enjugar el déficit con el procedimiento de aumentar la deuda es un procedimiento ruinoso. Yo creo que algunas de las obras en construcción no son impulsadoras de riqueza y que parte de ellas debían suspenderse.

Al Estado no puede expresarse e y no habrá otro remedio que coordinar la nivelación incluso estableciendo un régimen tributario cuya bondad y necesidad reconozcan antes que nazcan clases interesadas.

En resumen—acabó Prieto—; la situación es delicada pero yo pido a todos que levanten los corazones y que unidos, en perfecta solidaridad con el Gobierno y la República, contando como contamos con las riquezas naturales del país, salvaremos la crisis y procuraremos la prosperidad de la nación.

El ministro fué largamente aplaudido.

TEATRO JOVELLANOS

Gran Compañía de Comedias
MELIA-CIBRIAN
EXITO INMENSO DE RISA
A petición del público
REESTREN del juguete cómico de Muñoz Seca

MI PADRE

El actual éxito del Teatro de la Comedia de Madrid.

Mañana sábado: Estreno del último y reciente estreno de los Hermanos Quintero

EL PELIGRO ROSA

El domingo día 11, a las 3 menos cuarto
POR ÚNICA VEZ EL AU FÉNTICO
GRAN TEATRO «PINOCHO»
El divertido cuento fantástico
PIPO, PIPA Y EL DRAGON
Maravilloso espectáculo para niños

La política inglesa

Los laboristas van a ser nacionales y oficiales

Londres.—Se anuncia la formación de una organización que contará con unos cincuenta diputados laboristas y candidatos, que se presentará en calidad de laboristas nacionales en las próximas elecciones frente a los laboristas oficiales.

Se deniega la libertad de los generales del directorio

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Cordero se reunió hoy la Comisión de Responsabilidades, acordando denegar la solicitud de libertad provisional de los generales del Directorio, presentada por su abogado defensor el señor Gil Robles.

Informaciones de la Región

SAMA GRUPO EXCURSIONISTA LANGREANO

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se reunirá este Grupo Excursionista en casa de Gerardo Fernández (antes Casa Cándido Torre), para tratar asuntos de interés.—La Directiva.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES NORMALISTAS
Se convoca a todos los estudiantes del Magisterio que residen en el concejo de Langreo, a una reunión que se celebrará el próximo domingo, día 11, a las once de la mañana, en el local-escuela de don Víctor Antuña, Plaza Nespral, Sama.

Se recomienda la asistencia de todos los normalistas de ambos sexos, pues en dicha reunión se tratarán asuntos de muchísima importancia para los que cursan la carrera del Magisterio.—La Comisión organizadora.

LA CASA DE SANTIAGO

El próximo lunes se verificará el sorteo de la casa que regala la Sociedad Festejos de Santiago.

El acto se celebrará en presencia de Notario y de las autoridades locales, como de costumbre.

LA FELGUERA EL ARREGLO DE LAS CALLES

Hace más de dos meses que dieron principio en nuestra villa las obras de las zanjas para la tubería de la traída de aguas, y a pesar del tiempo transcurrido y de las diversas quejas expuestas por nosotros en este periódico y por los demás compañeros en los restantes, no hemos conseguido que nuestro teniente alcalde obligue a los contratistas a activar las obras, o, en otro caso, que no abra tantas zanjas a la vez.

En algunos sitios, como en el paseo de Pedro Duro, calle de Julián Duro, frente a los talleres de Duro-Felguera, junto al teatro, etc., hay zanjas que llevan dos meses abiertas, con grave peligro para los transeúntes, que corren el riesgo de caerse, lo mismo que los vehículos, porque las lámparas rojas que colocaron, en vez de colocarlas como señalan las disposiciones vigentes, las colocaron a la altura de las demás luces, y los que vienen conduciendo los coches no las divisan y corren el peligro de caer a la zanja.

Por todo esto, creemos que los vecinos de esta villa tienen una razón sobrada en sus quejas y que nuestro teniente alcalde no puede, bajo ningún pretexto, desatender estas quejas que son unánimes y oficiar, pero de un modo enérgico, a los contratistas para que resuelvan rápidamente todas estas deficiencias y proceder al arreglo inmediato de todas las calles, que buena falta les hace.

VIDA SOCIAL

En el rápido de ayer ha salido para Madrid, a continuar sus estudios, en la Escuela de Escultura, el joven pensionado por el Ayuntamiento de Langreo don Luis Camporro.

BIMENES

CUADRO ARTISTICO

El próximo domingo, día 11, se trasladará a Carbayín el Cuadro Artístico de Suares para poner en escena las obras que llevan por título "El nido ajeno" y "El último sermón".

Las Regueras

CENTRO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE LAS REGUERAS

Se hace saber por este medio a todos los correligionarios que el domingo, día 11, a las diez de la mañana, tendrá lugar el descubrimiento, en la Plaza del Ayuntamiento, de la lápida que da el nombre a la misma de "Galán y García Hernández", y con el objeto de darle al acto todo el relieve que se merece, se recomienda a todos la más puntual asistencia.

En dicho acto tomarán parte elocuentes oradores de Oviedo.—El presidente, Cornelio Fernández.

CASTROPOL

VIAJEROS

Salió para Oviedo don Alejo Gayol, joven y aprovechado estudiante de la carrera eclesiástica, que está en el último año.

—Para Valladolid, el aventajado estudiante Claudín Penzol.

—Saludamos aquí a don José Sela Gayol, de Vilavedelle.

—Salió de viaje don Ramón L. Pá lomo.

MAESTRA INTERINA

Ha tomado posesión de su cargo en Lagar Candaosa, doña María Consolación Rocés, para donde fué nombrada como interina.

FIESTAS

En Serantes (Tapia), se celebró el domingo 4 la fiesta a la Virgen del Rosario, reuniéndose mucha gente.

En las últimas horas de la tarde, al disparar los cohetes, uno de los muchos que tiraron bajó sin hacer explosión, estallando sobre la espalda de David Fernández y Fernández, de 27 años de edad y vecino de la Roda, en el mismo concejo, el cual falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

Descanse en paz y reciban sus familiares nuestra condolencia por la pérdida en tan fatales circunstancias.

NACIMIENTOS

En Brul dió a luz con toda felicidad una niña doña Pilar García, esposa nuestro amigo don Antonio Prieto.

Se le impuso el nombre de Benigno.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecto estado.

—También en esta villa dió a luz la esposa del carabnero don José Rivas un robusto niño, el que, así como la madre, gozan de perfecto estado de salud.

Nuestra felicitación a los venturosos padres.

Mosquera (Siero)

ASOCIACION DE EMPLEADOS MINEROS METALURGICOS DE ASTURIAS

En el local "Unión Cultural" de Carbayín se reunieron los socios que componen la Sección de Siero para nombrar la Directiva, quedando formada así:

Presidente, don Lucio Rodríguez Fonseca; secretario-contador, don Luis García García; tesorero, don Fermín Sánchez Moro; vocales: don Ricardo Simal, don Macario Astorga y don Florentino Berdote.

Una vez que fué nombrada la Directiva por unanimidad, se cambiaron impresiones encaminadas al engrandecimiento de nuestra organización social.

Un socio.

DESDE GRADO

Interesantes manifestaciones del Alcalde

No es cosa fácil, dadas las muchas ocupaciones que embargan la atención del señor Tarrazo y el continuo desfile de personas por su despacho oficial de la Alcaldía, a interesarse por tales o cuales asuntos, el poder entrevistarse a diario con nuestra primera autoridad local, aunque si hemos de ser sinceros y verídicos hay que decir que los representantes de la Prensa no tenemos queja ninguna de la conducta seguida para con nosotros por el actual regidor de la villa, conducta que solo alabanzas merece por nuestra parte.

Imposibilitados, por las razones expuestas, que no son una mera disculpa, sino la pura verdad, de una comunicación más asidua y constante con quien tantas noticias podía darnos, el repórter, que no estrena hoy su ingrato oficio, se vé y se desea, sin embargo, para complacer a los muchos lectores que, en atentas epístolas, se dirigen a nosotros para que concedamos en nuestra sección un mayor espacio a la información municipal, que en estos tiempos ofrece un matiz más jugoso e interesante que nunca.

Esta mañana, y con el exclusivo fin de darles por el gusto a nuestros comunicantes, encaminamos nuestros pasos hacia la Casa del Pueblo—como se la llama ahora en términos democráticos—, teniendo la fortuna de encontrar al señor Alcalde solo en su oficina, que cerramos herméticamente ante el temor de que llegase cualquier intruso, que visiera a importunarnos.

—Celebro—nos dijo el señor Tarrazo—verle a usted por aquí, pues tengo que darle algunas noticias que seguramente han de ser acogidas con agrado por los gradenses.

—Pues venga, que ya tomo nota.

—Antes de nada quiero hablarle a usted del proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a la villa, por ser uno de los asuntos en el que más interesado se halla el pueblo, cansado de ingerir a todas horas un agua que ni es incolora ni insípida, puesto que tiene color y gusto, por cierto tan repugnante como el de la creosota.

—Quien sabe tenga propiedades medicinales.

—Pudiera ser, pero la gente, sobre todo la gente sana, la prefiere un poco más pura y cristalina, co-

mo la del caudal de la Sierra, de donde será captada con arreglo al nuevo proyecto.

—Pero es que es un hecho la ampliación de la traída de aguas?

—Tenga usted calma, y escuche: Hace unos días, y como consecuencia de mi viaje a Madrid, a donde me trasladé para gestionar diversos asuntos, entre ellos el que nos ocupa, se recibió en el Ayuntamiento una comunicación del Ministerio de Fomento, en la que se pide, para unir al expediente, y como último requisito, el envío del documento justificativo de que los propietarios del manantial ceden sus derechos sobre las aguas, toda vez que abundan en terrenos de dominio privado, al Municipio.

Inmediatamente, y a fin de dar cumplimiento con toda urgencia a lo que en dicho se nos exige, le escribí al ingeniero de la Diputación señor Ovies para que, sin pérdida de tiempo, se persone en esta Alcaldía, con el objeto de entrevistarnos, él, como técnico, y yo, como Alcalde, con los dueños de los predios en que nacen las aguas.

—¿Y ya se celebró esa entrevista?

—Todavía no, pero ello no depende más que del señor Ovies, de quien espero de un momento a otro contestación a mi carta.

—Esa reunión la van a tener ustedes en el Ayuntamiento?

—Quizá subamos nosotros al pueblo de La Mortera, que es donde residen los poseedores de las fincas.

—Y si éstos se negaran a ceder buenamente sus derechos al Municipio, ¿qué harían ustedes entonces?

—Habría que ir a la expropiación forzosa, aunque no creo que haya necesidad de llegar a tales extremos.

—De modo que usted cree que no tardaremos en beber el agua fría y transparente de la Sierra, ¿verdad?

No es que lo crea, sino que lo afirmo.

—¿En qué se basa usted para expresarse de manera tan categórica y terminante?

—Me fundo sencillamente en lo que, no hace aún muchos días, me dijo el Ministro de Fomento, el cual me manifestó, en cordial conversación que tuve con él, que la subvención para la traída de aguas ya

había sido aprobada y que esa cantidad sería llevada a los próximos presupuestos.

—No le habló usted nada el señor Albornoz acerca del grupo escolar, tan necesario a los fines de la enseñanza en nuestra villa, cuya población escolar aumentó considerablemente, como usted sabe, y para seguir aumentando?

—Claro que le hablé, y a mis preguntas respondió el señor Albornoz diciéndome que, según tenía entendido, el asunto había sido favorablemente resuelto por el Ministerio correspondiente, o sea el de Instrucción pública.

—¿Tiene usted alguna noticia más que comunicarme, aunque sean de menor interés?

—Por el momento, no; pero puede usted volver por la Alcaldía dentro de unos días por si hubiera algo que merezca los honores de la publicidad. Que yo creo que sí lo habrá...

Me aquí, lo más fielmente transcrito posible, lo que el señor Tarrazo le ha dicho a este antiguo colaborador de LA VOZ DE ASTURIAS, que hoy, y ante tan satisfactorias noticias, será leída con la mayor avidez por nuestros coterráneos.

Villamil.

TURON

DISTINGUIDO ENLCE

En la veneradísima y austera ermita del Santo Cristo de la Paz, unieron para siempre sus destinos, el día 1.º del actual, nuestro querido compañero en la Prensa el culto perito industrial don Bernardo Fernández y la bella señorita Angeles G. de Cuendia, pertenecientes a familias estimadísimas en este valle.

Bendijo la unión el regente de esta parroquia don José Fernández; actuando de padrinos don Narciso Menéndez Prull, ayudante facultativo de Minas, y la madrina de pila de la novia.

Representó al Juez don José Fernández, hermano del novio, y firma ron el acta como testigos don Eugenio Alvarez y don Vicente Lastra, por parte del novio, y don Bernardo Villanueva y don Antonio García, por parte de la desposada.

Después de la ceremonia religiosa, tuvo lugar en casa de los señores de Villanueva (don Bernardo) un soberbio almuerzo, celebrado en la intimidad por reciente luto del novio.

La feliz pareja salió para la capital de la República, desde donde continuarán viaje a distintas capitales de España.

Luna de miel eterna deseamos a tan buenos amigos, a la vez que felicitamos efusivamente a sus respectivas familias.

DE SOCIEDAD

Después de obtener brillantes no-

tas en los exámenes celebrados, regresó de León la encantadora niña Angelines Fernández Llaneza.

Reciba nuestra entusiasta felicitación, que hacemos extensiva a sus queridos familiares.

—Tuvimos el gusto de saludar en esta al culto ayudante facultativo de Minas de Baracaldo (Bilbao) don Gonzalo Ruiz, que pasó unos días al lado de sus familiares.

AL CIELO

Nuestros queridos amigos los señores de Fernández del Viso (don César), pasan por la tremenda desventura de haber perdido para siempre a su hijita Virginia, preciosa criatura que con su hermanito, era el encanto del joven matrimonio.

El acto de conducir el cadáver al cementerio parroquial, acto verificado en la tarde del sábado, constituyó una demostración de las simpatías de que se encuentra rodeada la familia de la hermosa niña fallecida.

Huelga decir que tomamos como propia la desgracia y reiteramos a sus padres, abuelos, tíos y demás parientes el testimonio de nuestro sincero pésame.

TUDELA-VEGUIN

Se vende una camioneta seminueva, marca G. M. C., de dos toneladas. Se dan facilidades. Para informes: José Quintanar.

Ciaño (Langreo)

SE VENDE

terreno propio para solares en Trás-el-Canto, Ciaño. Razón: José Miranda, Trás-el-Canto.

La Foz (Morcín)

¿SERA CIERTO?

Con insistencia circula el rumor de que en fecha muy próxima se van a pagar las fincas que se han tomado cuando se hizo la explanación de la carretera de Soto Ribera a Vega de Riosa y que al mismo tiempo se terminará ésta.

Nosotros creemos que de convertirse en realidad este rumor sería para estos concejos de Morcín y Riosa cubrir una necesidad que ya ha tiempo debía estar cubierta.

Hay muchos vecinos que han quedado sin sus fincas ya dos años y hasta la fecha no percibieron ni una peseta, a pesar de estar pagando por ellas su contribución al Estado, cual si nadie las hubiese tocado.

De la terminación de este trozo de carretera sería mejor que hablasen los dueños de coches y camionetas, pues frecuentemente se les oye decir que estaba mejor cerrada, porque lo que ganan en transporte de viajeros y mercancías lo gastan en reparaciones y matrículas.

Así, pues, si este rumor (que como tal lo tomamos) resulta ser un hecho, nos daremos por satisfechos y muy agradecidos, no solamente por cobrar el importe de los agravios en dichas fincas (que a decir verdad tienen buena falta), sino por tener una vía de comunicación que nos permita salir de nuestro pueblo con alguna comodidad, a la cual nos creemos acreedores, después de estar sumidos en el mayor abandono años y años, viviendo de promesas en tiempos de elecciones hasta...

ENFERMA QUE MEJORA

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que le aquejaba y retuvo en cama doña Aurelia A. Alvarez de Palacios (don Julián).

alegramos.

AVILES

BENEFICENCIA MUNICIPAL

Por la Alcaldía le ha sido facilitado billete de caridad, para poder trasladarse a Manresa, lugar de su naturaleza, a Dolores Canto.

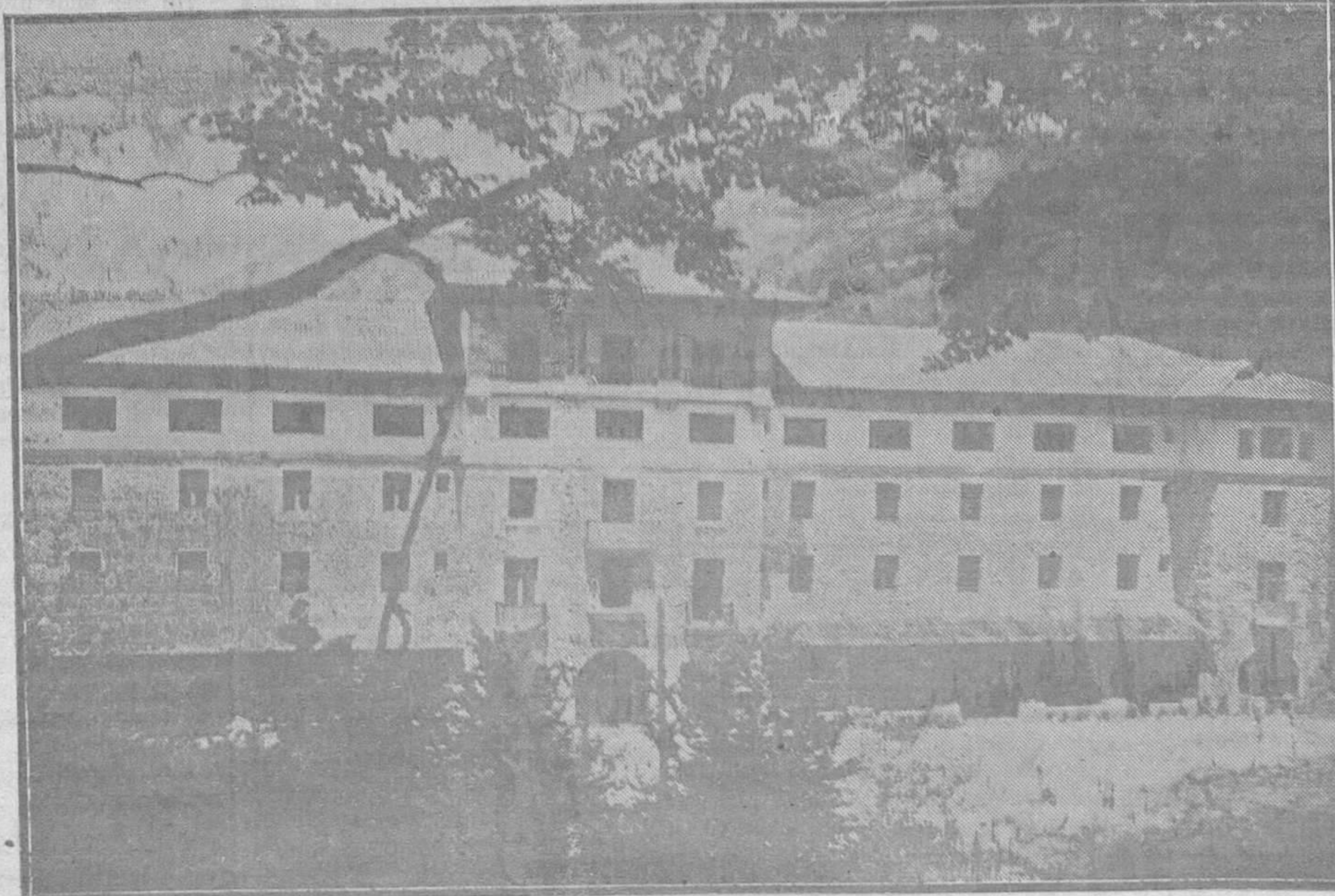
LICENCIAS DE CAZA

El Gobierno civil ha remitido al Ayuntamiento, para su entrega a los interesados, licencias de caza para los vecinos de Villalegre, don Bernardo R. Maribona, don Luis Rey Díaz y don Manuel Coya Vega.

MILITAR

El vecino de esta localidad, don Domingo Fernández Rubiera, pue- de pasar por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, para reco-

HOPITAL VICHY CELESTINS
(estómago) (riñones)
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL
(higado) (estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insubstituíbles para la mesa.



COVADONGA

En este delicioso otoño asturiano una semana de vacaciones en el «Hostal Favila» recientemente inaugurado, donde todo el confort se halla reunido es una verdadera cura de reposo para nervios cansados. 350 habitaciones, agua corriente fría y caliente en todas las habitaciones. Pensión desde 10 pesetas.

per una cartilla militar remitida para el mismo, por la Caja de Retirada y Clasificación de Pravia.

DE MARINA

En la Ayudantía de Marina de este puerto, se ha recibido un nombramiento de motorista, expedido por la Dirección General de Navegación, a nombre de don Severino Suárez, quien deberá personarse en dichas oficinas, para recoger el mencionado documento.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados Ninguno. Buques despachados "Aida", abonos, para Pasajes. "Inogedo", carbón, para Pasajes. Al turno Para cargar.—"Puerto de Vega", 140 toneladas. Para descargar.—"Curichi", 50 toneladas. Atracados "Margarita", "Hernani", "Nervión", "A. Sarrástegui" y "V. Bizarredo".

Se espera en este puerto la entrada de los vapores "Españoleto" y "Jacinto Verdaguier", que cargarán 1.700 y 2.200 toneladas de carbón, respectivamente.

CABRANES

HOMENAJE A DON LUCIO FUENTES

El pasado domingo, día 4, se celebró el banquete con que el pueblo de Cabranes rindió homenaje al hijo del concejo don Lucio Fuentes, que alcanzó en la Isla de Cuba una relevante personalidad.

El número de comensales fué de cuatrocientos, y hubiera sido mayor si no limitara el número la Comisión organizadora por falta de local en condiciones.

Ocupó la presidencia don Lucio Fuentes, que tenía a su derecha al Alcalde de Cabranes don Lino Suárez, al ex presidente del Casino Español de la Habana don Marcelino Cantera y al presidente de honor del Club Cabranense don Fernando Corrales; a su izquierda tenían asiento el culto y dignísimo Juez de Cabranes don Miguel García Pedregal y el ilustre abogado don Cesáreo del Valle, ocupando al frente de la presidencia destacadas personalidades que ostentaban la representación del Centro Asturiano. Fe deración de Detallistas de Cuba y de la importante Sociedad Juventud Asturiana, entre los que recordamos a los señores don Denato y don Salvador Montequín, don Celestino Díaz, don Enrique Menéndez y el acaudalado comerciante de la Habana don Manuel Palacios y el culto joven de Gijón don Dionisio Suárez y don Ovidio García.

Ofreció el banquete don Santos Rodríguez, de la Comisión organizadora, haciendo después uso de la palabra don Fernando Corrales, don Marcelino Cantera, don Jesús Arango, don Dionisio Suárez y don Cesáreo del Valle, ensalzando todos los muchos méritos del homenajeado.

El señor Fuentes pronunció sentidas palabras para agradecer a sus paisanos las pruebas de simpatía y afecto que le prodigaban con el acto del banquete, del que conservará el mejor recuerdo.

Pillarno (Castrillón) FIESTA DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

Desde el año 1928 funciona en este pueblo la institución mutualista, que cuenta actualmente con ciento setenta y cinco asociados y lleva recaudadas y distribuidas en dote infantil, ahorro postal y socorro por enfermedad, sobre seis mil pesetas. Ya es sabido que la finalidad de las Mutualidades Escolares es principalmente moral y educativa, aun cuando la parte económica no sea nada despreciable. Solidaridad, altruismo, previsión, son cosas por las cuales vale la pena de hacer algo porque los niños, no sólo oigan hablar de ellas, sino que las sientan.

Creemos que no es ociosa la divulgación de las cuestiones mutualistas, y en este sentido y no por un afán de vanidad que a nada conduce, publicamos esta breve correspondencia.

Como un acto de propaganda, celebró en este distrito de Pillarno una fiesta escolar y de la Mutualidad, concurriendo a tomar parte en ella puede decirse que el pueblo entero, pues solamente los escolares y mutualistas sobrepasaban de doscientos cincuenta.

Se desarrolló cumplidamente el amplio programa previamente elabo-

borado, celebrándose primeramente en el domicilio de la Mutualidad una sesión mutualista, con recitaciones, cánticos, discursos, todo al sivo a la institución infantil. A esta sesión asistieron, en representación de la Caja Asturiana de Previsión Social, los señores don Mateo Díaz Suárez y don Celestino Díaz Requejo, pronunciando este último un buen discurso, escuchado con suma atención y agrado por niños y mayores. En nombre de la Caja, hicieron a la Mutualidad un donativo de veinticinco pesetas. Estas, con más otras cincuenta y cinco, se distribuyeron a los mutualistas, acreditándoseles en la dote infantil.

Después hubo merienda para todos los mutualistas y escolares, globos, cohetes, etc., etc. Y por último, función teatral por niñas y niños de la Mutualidad, representándose tres piezas y varios monólogos, cumpliendo admirablemente todos los actuantes, y terminándose con un cántico por un coro de dieciséis niñas, vestidas con los colores republicanos, que resultó de un efecto magnífico. Toda esta función hubo de repetirse, al objeto de que pudieran presenciarla los que, por aglomeración de público, no tuvieron cabida la vez primera, y aún así no se pudo complacer a todos.

Al final de la última función, el público en unánimidad total tributó un caluroso aplauso a los maestros, principales organizadores de la fiesta. No estará de más hacer constar que para todos los gastos de ésta (una cantidad de relativa importancia) se ha hecho para nada los fondos de la Mutualidad.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 8 de Octubre 1931

Table with financial data including 'Valores del Estado', 'Valores con garantía del Estado', 'Compañía Transatlántica', 'Acciones', and 'Obligaciones'. Columns include 'HOY Ptas.' and various bond/stock descriptions.

Festejos en la provincia Los pueblos se divierten En Pola de Lena

Para las ferias y fiestas en honor de Nuestra Señora del Rosario se ha confeccionado el siguiente programa:

Día 9, viernes.—A las diez de la mañana, hará su entrada en la villa la renombrada banda de la Residencia provincial.

A las once, inauguración oficial de la feria. A las doce, gran concurso de ganados, al que podrán concurrir todos los ganaderos del concejo, adjudicándose grandes premios en metálico.

A las tres y media, carreras en sacos, pedestres, cucañas y otras atractivas. A las cuatro, gran carrera provincial de bicicletas con importantes premios en metálico.

A las seis, concierto en la Plaza de la Libertad.

A las diez de la noche, primera verbena en la calle de Pablo Iglesias, con sorprendente iluminación eléctrica y a la veneciana, quemándose honita elección de fuegos artificiales, con final de bombas republicanas.

Día 10, sábado.—A las ocho, alegre diana por la banda, gaitas y tambores.

A las once, gran concierto en la Plaza de la República.

A las tres de la tarde, gran exposición canina con premios importantes.

A las siete, audición musical por la citada banda.

A las diez de la noche, monumental verbena, durante la cual se quemará bonita colección de fuegos artificiales, con final de magnífica traca.

Día 11, domingo.—A las ocho, diana por la banda.

A las once, solemne función religiosa.

A las tres de la tarde, gran tiro de pichón, con valiosos premios de objetos de arte y metálico.

A las cinco, gran romería amenizada por la banda, gaitas y tambores.

A las diez de la noche, tercera y monumental verbena, durante la cual se quemará una fantástica colección de fuegos artificiales por el afamado pirotécnico de esta villa don Benigno Alvarez.

A las once, dos grandes bailes de sociedad en los Casinos de la villa, amenizados por notables quintetos.

Día 12, lunes.—A las ocho, diana por la banda.

A las diez de la mañana, gran concierto por la banda en la Plaza de la Libertad.

A las doce, gran comida a los pobres del concejo, en la Plaza de la República, servida por bellísimas señoritas de la localidad.

A las cuatro de la tarde, fiesta del "bolu", amenizada por gaitas y tambores.

A las diez de la noche, gran verbena en la calle de Vital Aza quemándose vistosísimos fuegos de artificio.

A las doce, gran baile de mantones en el Casino de Lena en honor de los forasteros, organizado por la Comisión de festejos y amenizado por reputada orquesta.

Nota.—Del 9 al 12 se celebrarán grandes concursos de bolos, organizados por la Comisión y adjudicándose valiosos premios en metálico.

Nueva directiva Agrupación profesional de Estudiantes de Bachillerato

En Junta general de esta Asociación, celebrada el 6 del corriente, ha sido elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, Julio César Morán; vicepresidente, Andrés Michavila Peyrat; secretario, José María Martínez Cardenoso; vicesecretario, Ernesto Andrés Vázquez; tesorero, Alfredo Cabezon Mancebo; vocales, Luis Alvarez y José Esteban Fernández.

También se acordó nombrar presidente honorario al profesor de Agricultura don Antonio Ortega y socio de honor al Claustro del Instituto ovetense.

Esta Sociedad, creada con el objeto de velar por los intereses de los estudiantes, saluda desde estas columnas a todos los compañeros de los distintos Institutos de Segunda Enseñanza de Asturias, invitándoles a cooperar en esta obra.—La Directiva.

PREPARACION

Pericial de Aduanas - Ayudantes de Obras públicas - Aparejadores y Peritos industriales - Reparación especial niños in-reso Instituto y Escuelas especiales - Dibujo lineal Industrial, Topográfico y Arquitectónico. Informes: Posada Herrera, 3. 4.º izquierda.—Horas de 3 a 6



Nuevos precios con baja, solicítelos a la Agencia CHEVROLET Covadonga, 3 - Teléfono 3698 OVIEDO



«MADAME X» Fajas para adelgazar Melquiades Alvarez, 6.

Sección por palabras

RADIOYENTES! ¿Tenéis vuestro aparato estropeado o desearis adquirirlo por poco módico? Dirigiros a Trascorrales. (Relojería). ACADEMIA de corte y confección, por el sistema más moderno. Profesora con título. Magdalena, 11, 3.º-Oviedo. VENDENSE Corchos, lana, serrín, restillos plantillas y almadreñas finas en la Plaza al lado Teatro Campoamor. CHALET NUEVO sin habitar, vendo o alquilo. Facilidades en el pago. Razón: Arzobispo Guisasaola, 8, primero. AGENTES DE SEGUROS para los ramos de incendio y accidentes se necesitan en algunos pueblos para compatibilizar centenaria. Dirigirse al apartado 110.-Oviedo. TRASPASASE por ausentarse su dueño acreditada casa huéspedes en Santa Clara, 26; primero. HACE FALTA oficiales y ayudas de costura. Doctor Casal, número 5, bajo. AMA DE CRIA, 26 años, ofrécese para casa de los padres. Razón: Manuela González, L. Pareda, El Curión. GABINETE amueblado sede a caballero solo, todo confort, en Campoamor, 97, tercero, derecha. HALLAZGO de un bolsillo de señora. El que acardite ser su dueño pasará a recogerlo Herrería Lorenzana. DE VERDADERA oportunidad vendo barbería, sitio céntrico. Informes: Publicitas. TRASPASO establecimiento de bebidas y hospedaje. Informa Máximo Fencueba, Rosal, 92, primero. SE TRASPASA tienda de ultramarinos por no poderla atender su dueño; buen negocio. Informes Publicitas. POR TENER que ausentarme, traspaso acreditado establecimiento. Darán razón: Món, 16. «La Colonial».

Por tierras africanas Pidiendo madrina La solicitan por conducto de LA VOZ DE ASTURIAS los siguientes: Francisco Mazo Amat, soldado, y Benito Maestro Dominguez, cabo, del Regimiento infantería número 42. Primera oficina, Tetuán. Soldados del Regimiento infantería número 42, en Tetuán; José Mats (Almacén); Roberto Serrano (Sastrería); Antonio Torres (Carpintería); Sebastián García (idem), y Eugenio Zamora Gómez (Almacén). Cabos, Juan Manuel Trujillo César y Esteban García Bazán, Comandancia de ingenieros de Marruecos, delegación de la Circunscripción oriental, Compañía de obreros de guarnición en Melilla. Los soldados del Regimiento infantería número 42, compañía de ametralladoras, primer batallón, José Rivas y Juan Almansa, Tetuán, Marruecos.

Compañías Francesas Sud-Atlantique & Chargeurs Reunis. Vapores de gran lujo extrarrápidos. Próxima salida de VIGO con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES: 18 octubre «MASSILIA» 3.ª clase preferencia, Ptas. 742,45. 6 noviembre «L'ATLANTIQUE» 11 diciembre «L'ATLANTIQUE» 42.600 toneladas. DOCE DIAS VIGO-BUENOS AIRES. Precio 3.ª cl. camarote Ptas. 648,70 3.ª cl. corriente en camarote 613,70 LINEA DE VAPORES RAPIDOS De VIGO De CORUÑA FORMOSE 21 Octubre LIPARI 18 Noviembre EUBEE 29 Noviembre 3.ª cl. preferencia Ptas. 702,46 3.ª cl. camarote 608,70 3.ª cl. corriente 663,70 Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España: Antonio Conde, Hijos LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4. Compagnie Générale Transatlantique LINEA DE VIGO - NUEVA YORK De VIGO: Próxima salida: 30 Octubre «ROCHAMBEAU» 29 Noviembre «ROCHAMBEAU» Precio de cámara desde 137,50 dólares, más impuestos. Id. de 3.ª clase, pesetas 548,70, más ocho dólares de impuesto americano. Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4.

PROFESIONALES

Doctor R. Miyares Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. LUIS LAREDO Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas. A. Cortés del Egido Enfermedades del aparato respiratorio. Julio R. Fontán Especialista: estómago, intestinos, hígado. Doctor Godofredo Robles Hemorroides (Almorranas) Fisuras, Varices, Ulcera varicosa, tratamiento sin "operación". LUIS F. VEGA Médico Oculista. Mariano Fernández Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. JOAQUÍN PUMARINO ALONSO Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. ALFREDO BLANCO Médico del Hospital provincial Cirugía general. Operaciones Rayos X. Doctor Alberto González Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. JOSÉ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Enfermedades nerviosas y mentales. M. F. MARTÍNEZ-GUISASOLA Medicina general, pulmones y corazón. Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Takey Supreme pelo y velo. Advertisement for hair products featuring an illustration of a woman's head and the brand name 'Takey' in large stylized letters.

Gran orquesta y el clásico piano de manubrio - Concurso de Schotis.
Grandes y sorprendentes regalos - 15 bellas bailarinas de salón 15 - Buen humor y alegría en el

DANCING ASTUR - CABARET

INDEPENDENCIA, 10
Teléfono 3981

DIRECCION ARTISTICA:
MICLES-SALIX

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Se celebró ayer la primera vista de una causa ante jurado

Ayer dieron comienzo las vistas por Jurados ante la Sala segunda de nuestra Audiencia.

El caso despertó alguna curiosidad y esto hizo que acudiese a presenciar el juicio numeroso público.

Hemos advertido con la reforma del viejo edificio que el arquitecto no tuvo en cuenta esta circunstancia de que pudiera volver el Tribunal popular a intervenir en estos juicios y dejó las Salas incomunicadas con el local de deliberación de los Jurados, lo que obliga a éstos a atravesar entre el público los pasillos para determinar sobre la responsabilidad del procesado.

La misma Sala segunda resulta pequeñísima para contener en estrados a los señores que han de intervenir en la reunión de las pruebas.

Ayer era sólo el defensor y la representación fiscal y hubo necesidad de agotar todo el espacio de estrados. El día que actúen tres o cuatro defensores, el fiscal y acusaciones privadas, e incluso que tenga que intervenir en el juicio el abogado del Estado, estamos viendo el mayor conflicto.

Pero en fin, esta es una observación que hace el cronista de Tribunales, pero que en nada afecta a la administración de justicia.

El Tribunal popular actuó ayer por primera vez y actuó en un asunto por estafa procedente del Juzgado de Siero.

Presidía la Sección de Derecho don Emilio Gómez, la representación del Ministerio público la ostentaba el fiscal señor Echevarría y la defensa estaba a cargo del letrado don Alfredo Suárez.

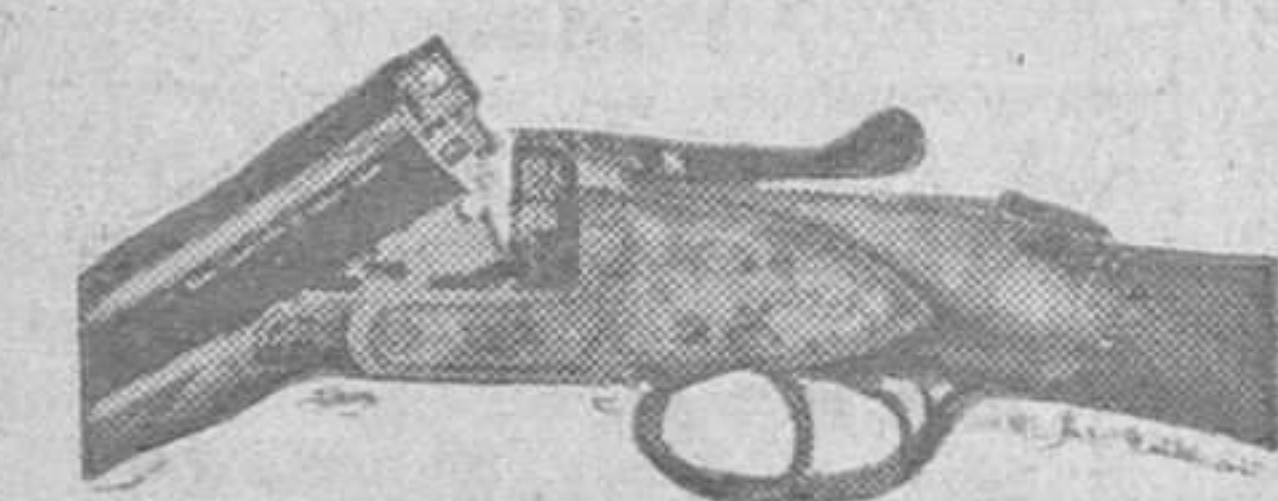
Al verificarse el sorteo entre los jurados resulta presidente don Raimundo García Álvarez.

El procesado Alejandro García de la Villa, según el fiscal, desde el año 1928 venía ejerciendo el cargo de agente ejecutivo de la recaudación de cédulas personales de Ayuntamiento de Siero y al realizar una investigación en la liquidación el interventor de fondos se encontró con un desubierdo de pesetas 4.104,80 que el procesado no pudo justificar. Califica el delito de malversación de fondos públicos y pide se le aplique la pena de siete años de prisión.

En su declaración, el procesado sostiene que no es culpable de ese delito toda vez que a él no se le rodeaba de las garantías de seguridad para cumplir con su cometido ya que no disponía ni de local oficina, ni de archivador, ni de nada que le permitiera ordenar los recibos, añadiendo que ni siquiera se le paga el sueldo convenido, teniendo que deducir de la recaudación el jornal estipulado.

Declara el interventor de fondos de aquel Ayuntamiento don Fermín Fernández Prada, y el depositario y recaudador de cédulas don Donato Camino, que no concretan con exactitud si hubo en el hecho malversación o si ello obedeció realmente al desconcierto que se advertía en la manera de llevar la Agencia Ejecutiva, aunque reconocieron que en efecto ésta era bastante deficiente.

Los testigos que siguieron a estos funcionarios eran comerciantes de Siero que consideraban al procesado hombre de buenas costumbres.



Escopetas triple cierre, dos cañones, desde 80 pesetas, para pólvoras sin humo

VENTAS A PLAZOS CON PRECIOS DE CONTADO

Franco de portes y embalajes

Catálogo gratis

Establecimientos V. A. F.-Instituto,

Terminadas las pruebas testifical y documental, se redactó el veredicto que consta de una sola pregunta, encaminada a contestar si Alejandro García de la Villa obró con animo de lucro en el desempeño de su cargo.

El Jurado se retiró a deliberar y al reanudarse de nuevo la sesión para dar lectura a la contestación del Jurado éste se manifiesta en sentido negativo.

El fiscal, vista la contestación, pide la revisión de la causa por nuevo Jurado, por entender que resulta perjudicado el Estado con esa resolución del Jurado, pero el Tribunal de Derecho contesta al fiscal, que no ha lugar a la revisión, quedando en libertad en el acto Alejandro García de la Villa.

SEÑALAMIENTO PARA HOY JUICIOS ORALES

Sección primera
Por la Sección primera se han señalado para hoy los siguientes juicios orales:

Oviedo. — Contra Francisco Álvarez, por el supuesto delito de lesiones. Abogado, señor Blanco de Pavia; procurador, señor Caballero.

Laviana. — Contra Maximiliano Huerta, por supuesto delito de lesiones. Abogado, señor Ordóñez; procurador, señor Longoria.

JUICIO POR JURADOS

Sección segunda
Por la Sección segunda se ha señalado el siguiente juicio por Jurados para hoy:

Infiesto. — Contra Natividad Fijaredo Fernández, por supuesto delito de homicidio. Abogado, señor Escandón; procurador, señor Díaz Hévía.

Sala de lo civil

Oviedo. — Don Leonardo Ramos Menéndez, con don Eduardo Sousa Suárez Vigil, sobre pago de pesetas. Procuradores, señores Casanogo y Rodríguez Nuño.

SENTENCIA

Por el Tribunal de Derecho se dictó sentencia absolviendo a término García Solares del supuesto delito de lesiones, y cuya causa procedía del Juzgado de Villaviciosa.

Gacetillas

ESPECTÁCULOS

Teatro Campoamor. — Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.
Teatro Jovellanos. — Gran Compañía de Comedias de Meliá-Cibrián para hoy, a las seis y tres cuartos y a las diez y media, el juguete cómico, titulado: "Mi padre".

Teatro Principado. — Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.
Salón Torneo. — Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

HALLAZGO

En la Jefatura de Policía urbana se encuentra depositada una medalla con iniciales, entregada por doña África Melgar, vecina de la calle de Manuel Pedregal; una cartera de señora, con dinero, entregada por doña Juana Abad, vecina de la calle de la Independencia, núm. 14, y unos pliegos de papel de pagos al Estado, entregados por dos guardias de Seguridad, a disposición de las personas que acrediten la propiedad.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Santos del día:
Luis Bertrand, confesor; Dionisio Areopagita, obispo; Diosdado, abad; Eleuterio, diácono.

LE INTERESA SILMPRE LEER LA SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONÓMICOS.

Un llamamiento

A los peatones y carteros rurales que no estén asociados de esta provincia

No he de detenerme enumerando las mil razones que hoy existen (para llevar a vuestro convencimiento no las creo necesarias) sobre la necesidad imperiosa que cada hombre debe sentir, en estos tiempos de progreso, ante el deber de inscribirse en la asociación propia de la profesión u oficio que ejerza.

Como el espacio de que dispongo en LA VOZ DE ASTURIAS es escaso, quiero aprovecharlo instando a cuantos compañeros existen en la provincia sin asociarse a que sin pérdida de tiempo se den de alta en el Sindicato postal Subalterno, Sección de Asturias.

Así, darán una prueba de espíritu de unión que es tanto como querer avanzar en los derechos de cada uno y lo que es aún más digno de elogio, vendrán a fortalecer el ánimo de los compañeros ya asociados, de los cuales tengo el honor de ser presidente.

No echéis, pues, en olvido mi llamamiento. Los que integramos esta Asociación esperamos que en Asturias no quede un solo compañero que no pertenezca a nuestras filas. Necesitamos ser todos para que nuestros deseos, unidos con el apoyo de cada uno sea fuerte y digno de escucharse.

El que suscribe, espera que este llamamiento no caiga en el vacío y que muy pronto empezaremos a recibir avisos de nuevos socios de toda la provincia, socios que serán acogidos con la simpatía que nos merecen todos cuantos a nuestra profesión pertenecen.

Manuel Fernández Alonso,
Presidente del Sindicato.

\$10.000.00 GRATIS

Nuevo aparato para economizar gasolina

Walter Critchlow, 1912-S. Street, Wheaton, Illinois, E. U. A., ha patentado un aparato para automóviles, para economizar gasolina de la humedad del vapor, que economiza gasolina y aceite, da un rápido arranque y mayor velocidad, usa gasolinas inferiores y automáticamente descarboniza la máquina.

Fords comprueban de 11 a 27 kilómetros por litro. Otros automóviles de 1/4 de 1/2 más.

\$10.000.00 en dinero por el mejor record.

Se solicitan agentes generales y locales que puedan ganar de \$250.00 a \$1.000.00 mensuales. Se envía un libre de ensayo. Escriba en inglés.

SE VENDE

Casa de moderna construcción, con todas exigencias sanitarias, situada en primer orden. Informarán: Cervantes, 29, tercero derecha

Destinos públicos

Adjudicación en esta provincia

La Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, ha hecho la siguiente propuesta de adjudicación provisional de destinos públicos en esta provincia:

Cartero de Bárcana (Ayuntamiento de Quirós), soldado Anastasio Duque Martín.

Cartero de Alles, soldado Santos Sánchez Lamilla.

Cartero de Villa (Langreo) Central de Gijón, soldado José González Dorado.

Cartero de Figueras, Castropol (Oviedo) soldado Arturo Rodríguez Rodríguez.

Cartero-peatón de Noreña, cabo Víctor Manuel Augusto Estima.

Idem del Valle de Carreño (Central de Gijón), soldado José Pérez Prendes.

Idem de San Pedro de Arcos, cabo Alejandro Ramírez Peinado.

Peatón de San Salvador a Villa de Sub, cabo Osvaldo Villalala López.

VACANTES

También se anuncia la provisión de las siguientes vacantes:

Cartero de Pendones, con 365 pesetas.

Idem de Gallinero, con 365 pesetas.

Segundo peatón de Bárcana de Quirós a Soto de Lindes, con 600 pesetas.

Cartero de Villacondide, con 625 pesetas.

Idem de Soto de Cangas, con 365 pesetas.

Cartero-peatón de Entralgo, con 500 pesetas.

Idem de Ciaño-Santa Ana, con 1.500 pesetas.

Alguacil sin sueldo y derechos de Arancel (segunda categoría) en el Juzgado municipal de Villaviciosa.

Vigilante de arbitrios municipales, con 1.000 pesetas anuales (segunda categoría) en el Ayuntamiento de Amieva.

BANCO BILJONES DE CREDITO

CAPITAL: 18 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48, GIJÓN.

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa.

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO - CAJA DE AHORROS

Impostaciones desde UNA PESETA. Intereses fijos y medio por ciento.

Reintegros a la vista.

Consignaciones a vencimiento fijo. A seis meses..... 3 1/2 por 100

A un año..... 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

EL SEÑOR
D. Vicente de la Puente Pérez
Falleció en Oviedo, a las cinco de la tarde del día 8 de Octubre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Rosa García Barbón; hijos don José María (ausente), don Rafael (ausente), don Manuel doña Maía de las Nieves (ausente) y don Vicente; hijos políticos Juan Llamazares García; doña Luz, doña María Luisa y doña Juana; hermanos don Perfecto, doña Josefa, don Manuel y don Francisco; hermanos políticos don Valentín, don Rafael, don Ramón, don Manuel, doña Evarista y doña Ramona García Barbón; tíos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, a lo que se verificará hoy viernes día 9, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Fontán núm. 8 (Arcos), hasta la fábrica de Armas, para continuar en carroza automóvil al cementerio de San Esteban de Molleda (Villalegre), para ser inhumado en el panteón de familia, por todo lo cual les quedará agradecidos.

Agencia Funeraria Empresa Fortuna, Santá Susana, 18—Teléfono 1060

NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL

RETO ACEPTADO

El Pasayako F. C. acepta el reto lanzado por el Español del Fresno, para jugar un partido el próximo domingo, en el campo de Llamas, a las tres y media en punto.—El Capitán.

En Las Caldas

DE UN PARTIDO

El pasado domingo contendieron en el campo del Castillo los equipos Olimpia de Caces y el Rayu local. Después de un partido bastante reñido terminó con la victoria local por 3-1.

Se distinguieron por los locales Gabriel, Luis, Armando y Pin.

ACEPTANDO UN RETO

El reserva del Rayu de Las Caldas acepta el reto lanzado por el Club Deportivo Caldín, para jugar un partido el próximo domingo, en el campo del Castillo, a las tres y media en punto.—El Capitán.

BOLOS

UN RETO

"La Selección Bolística", de La Lloral, reta al "Ya T'oyí", de Las Mazas, para jugar una partida el domingo, en La Lloral, a las dos y media en punto, con vuelta de vista.

La contestación por este periódico.

En Trubia

UN CONCURSO

Los días 10, 11 y 12 del actual se celebrará un gran concurso de bolos en la bolera cubierta de Guillermo Álvarez, de Perlin.

Este concurso dará principio el día 10, a las cinco de la tarde, cerrándose el día 12, a las diez de la noche.

Se adjudicarán los siguientes premios: Primero, 50 pesetas; segundo, 30, y tercero, 20.

Habrà un premio de 20 pesetas para el jugador que más tantos haga en las cinco tiradas.

Precio de la inscripción será de una peseta.

Cada jugador tirará ocho bolas para la mano que más le convenga.

Cuatrecenas: 10-5-7. A iguales gana la mano.

EN LA DIPUTACION

Acuerdos de la Comisión Gestora

Aprobar las cuentas presentadas por el contratista don Bernabé Morales de las obras realizadas en el puente sobre el río Nalón, importante 11.185 pesetas, y los gastos de inspección que ascienden a 408 pesetas.

Aprobar igualmente las cuentas de las obras ejecutadas por el contratista don Antonio de las Cuevas, en las carreteras de Taramundi a Vegadeo, importante 8.816 pesetas, y las de inspección y vigilancia que ascienden a 118 pesetas.

Aprobar las cuentas de las obras ejecutadas por el contratista Sanjorjo Álvarez, en la carretera de Villanueva de Oscos a San Martín, importante 9.315 pesetas, y la de gastos de inspección que asciende a 173 pesetas.

Igualmente se aprueban las cuentas que remite el ingeniero de Obras provinciales de gastos habidos por su estudio de la carretera de Fonsagrada a Cestoso, que ascienden a 1.081 pesetas, y las originadas en el estudio de La Caridad a Sueiro.

Habrà un jurado competente y su fallo será inapelable.

En Carbayín

CONCURSO

El sábado y domingo se celebrará en la bolera "La Necesaria" un gran concurso de bolos con premios de 80, 60 y 40 pesetas, abonando por la primer tirada dos pesetas, por la segunda una y por la tercera cincuenta céntimos.

Hay un premio de 20 pesetas para el que más tantos reúna en las tres tiradas.

Empieza el sábado, a las doce del día y cerrándose la inscripción el domingo, a las seis de la tarde.

Probablemente el domingo se celebre el encuentro pendiente con "La Elegancia", de Mieres.

En La Carrera (Siero)

RETOS

El equipo infantil de "La Tertulia", de La Carrera, reta al infantil de "La Calle", de Tuilla, y al de "La Ideal", de Oviedo, y a todos los infantiles de Asturias, en especial a los dos citados, para jugar dos partidas, jugándose la primera en la bolera de "La Tertulia".

La contestación por este periódico o al presidente de "La Tertulia".

En Mieres

UN RETO

Rebolla, de "La Elegante", de Mieres, reta al notable jugador de "El Miramar", de Sama, Benigno Fernández, a jugar dos partidas, una en Mieres, en la bolera de "La Elegante", y la otra donde él quiera.

Rebolla queda en espera de contestación por este mismo periódico para el día y hora que ha de ser.

A SAMA

El domingo, día 11 del actual, a las tres de la tarde, se trasladará el notable jugador de "La Elegante" de Mieres, Rebolla, para jugar la segunda partida de las dos concertadas con el conocido jugador de "La Langreana", Magdaleno (hijo).

Dicha partida se jugará a las tres de la tarde, en la magnífica bolera de "La Langreana", la cual se verá muy concurrida dada la fama de los dos jugadores citados.

LA VOZ DE ASTURIAS

vecinal de Rondas a Fuentes, por Bode, importante 1.752 pesetas.

Igualmente se acordó aprobar la relación de jornales de los peones ocupados en las carreteras provinciales de Vegadeo a Boal y Siejo y Alevia, importante 393 pesetas.

Idem la cuenta de los gastos habidos en la conservación del camino de San Tirso a Villa, importante 5.315 pesetas.

También se acordó que ingresen en la Depositaria de Fondos los impuestos abonados por los propietarios colindantes a las carreteras y caminos vecinales.

Desde Sotroñido Anciana atropellada por un ciclista

(De nuestro corresponsal)
Ayer por la mañana el joven Aurelio García, que montaba una bicicleta, atropelló a la anciana de 60 años de edad Elvira Fernández González, vecina del Brabial de Blijáñez, vecina de la comida a su hija cuya que trabaja en el grupo Sana Bárbara

Fue tan fuerte el encontronazo que tanto el ciclista como la anciana sufrieron heridas de consideración, teniendo que ser asistidos en la clínica del médico don Francisco Zaera.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Página del automovilista

GARAGE BLANCO

Esta casa dispone de jaulas independientes; tiene un stock de piezas completísimo de las marcas que representa, especialmente en los coches y camiones Citroën; que garantizan el mejor servicio a la distinguida clientela que la favorece.

Cuenta también este garage con un taller a la altura de los mejores, con maquinaria modernísima y personal especializado, siendo su norma el procurar satisfacer a cuantos utilicen sus servicios.

Taller de niquelado a la altura de los mejores de España con niquelador de toda competencia; remitan pues a este taller cuantos objetos tengan para niquelar, aún aquellos que consideren inservibles.

El propietario de este establecimiento agradecerá a su distinguida clientela, que cuantas deficiencias observase en cualquiera de sus servicios lo ponga en su inmediato conocimiento, en la seguridad de que estas han de ser corregidas con la complacencia que el público se merece.



AGENCIA
(PUBLICITAS)
URIA, 66, OVIEDO



UNA NUEVA CREACIÓN
el
CAMION - C - 6
Lo más moderno
y más económico
17 HP. DE PATENTE
17 TONELADAS DE CARGA
Garage Blanco
OVIEDO

GRAN HOTEL
COVADONGA
OVIEDO
TODO CONFORT - HIGIENE
TELÉFONO EN LAS
HABITACIONES



CAMIONES
STERLING
de 1 a 12 toneladas

Accesorios -- Cabinas

Servicios engrases, talleres
Servicio Bosch
Garage VASCO ASTURIANO
Azcárraga, 16-Paraiso, 14-OVIEDO

ANUNCIE BIEN Y
VENDERA MAS

Talleres Eléctricos del Carmen

P. GARCIA
Ex electricista del Garage Blanco
Gil de Jaz, 6 Teléfono 4033

EL MEJOR SERVICIO ELECTRICO PARA AUTOMOVILES

Agencia Oficial: Delco-Remy-Willard-A. C.
Amortiguadores, Radiadores, Baterías Autovat.

SECCION OBRERA

En Oviedo

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Suscripción abierta por un grupo de trabajadores de la construcción a beneficio del compañero Rafael Miñán.

Entregado hasta la fecha:

Leonardo F. Sánchez, 16,90 pesetas; Zacarías Ramiro, 3; José Ordoñez, 5,75; Eduardo Díaz, 1; Felipe Sánchez, 0,85; Bernardino Canteli, 0,50; Miguel Herrero, 21,80; Luis Flórez, 28,15; José Meana, 28,20; Avelino Álvarez, 10,50; Mariano Granda, 21,45; Adolfo Valdés, 17; Francisco Fernández, 22; Alfredo Álvarez, 36,40; José Díaz, 24; Gerardo García, 22,45; Manuel Brañas, 30; Silverio Fernández, 5,80; Joaquín Álvarez, 6,50; tres donantes, 2,25; Ramón González, 2; varios compañeros, 1,70. Total, 315,15 pesetas.

Cantidad que pasó a manos del interesado.—La Comisión.

SOCIEDAD DE HOJALATEROS, PONTANEROS Y SIMILARES

Convocatoria

La Sociedad de hojalateros, fontaneros y similares de Oviedo, convoca a sus afiliados a junta general ordinaria para hoy viernes, 9 del corriente, a las seis y media de la tarde.

Se ruega la más puntual asistencia, por ser varios los asuntos a tratar.—La Directiva.

SINDICATO UNICO DEL FERROCARRIL VASCO-ASTURIANO

Feliciano Concejo nos ruega aclararnos que él no trató de censurar a la Comisión aludida, pero sí a los directores del Consejo obrero de Figaredo, los cuales, dirigidos por el secretario de la Zona, son los que hacen las cosas a espaldas de los interesados.

En Granda (Siero)
AGRUPACION SOCIALISTA DE GRANDA (SIERO)

Esta Agrupación ruega a todos sus

afiliados y simpatizantes asistan a la conferencia que tendrá lugar hoy viernes, a las siete de la tarde, en el local social, tomando parte el compañero Ignacio Burgos Riestra.—La Directiva.

En Turón

JUVENTUD SOCIALISTA ASTURIANA (SECCION DE TURON)

Charla socialista

El pasado martes ocupó la tribuna de nuestra Juventud, el compañero Cándido Barbón, en el cursillo de charlas y lecturas comentadas que esta Juventud viene organizando, disertando acerca del tema: "La obra constructiva del movimiento obrero español".

Presidió el compañero Enrique Menéndez, quien hizo un llamamiento a los jóvenes de Turón para que abandonen la taberna y todos los vicios nocivos y vengán a nuestras filas a robustecer las Juventudes Socialistas.

Seguidamente hizo uso de la palabra el compañero Barbón, quien de una manera clara y comprensiva, hizo historia de las etapas pasada, presente y futura de la organización, exhortando a todos los obreros a que ingresen en el Sindicato Minero, donde uno se capacita y educa para la lucha de la vida.

Los compañeros Enrique Menéndez y Cándido Barbón fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el salón.—Peñañes.

[En Bañugues (Llumeres)]
SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE ASTURIAS

Hace unos días, en LA VOZ DE ASTURIAS, y lo mismo que en "La Aurora Social", hemos manifestado las causas por las cuales nos hallamos atercerando los obreros de este grupo. Debido a dichas circunstancias hemos hecho una reclamación al señor director de minas de la Duro-Felguera solicitando más días de trabajo, contestándonos dicho señor que sobre este particular formaba criterio cerrado.

En vista de esto, hemos optado, como es nuestro deber, por ponerlo en conocimiento del Sindicato Minero As-

EL JOVEN D. Marcelino Bobes Valdés

Falleció en el Hospital provincial, a las doce horas del día 8 de Octubre de 1931, a los 16 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus desconsolados padres do Emilio y doña Pilar; hermanos doña Leonor, doña Enriqueta, don José, doña Carmina, doña Leonides, don Manuel, don Francisco, Enrique, Pacita, Azucena, Tomás y José Luis; tíos don Francisco, don Atanasio, don José y don José Antonio Bobes, don Ramón y don Francisco Valdés; primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, desde el Hospital provincial, al cementerio del Salvador, por cuyo acto de caridad les quedarán muy reconocidos.

asturiano para que procediera en consecuencia. Ahora bien. Insistimos ahora, y cuando sea menester, en sostener que la responsabilidad de hallarnos en la presente situación es de la dirección de la Sociedad, y si ésta de línea su responsabilidad, entonces será de la dirección del grupo. El caso es que no podemos ni debemos tolerar que nos acuse siendo completamente neutrales.

La clase patronal tiene muy en cuenta el arremeter contra cualquier obrero cuando éste comete una falta, recurriendo a todos los procedimientos a su alcance para aplicarle con todo rigor el máximo de castigo; y nosotros, por tal motivo y cumpliendo con nuestro deber, procedemos en consecuencia para declinar la responsabilidad que pretende acumularnos la Sociedad.

¿Que existe un exceso de mineral almacenado en este grupo? Lo tenemos muy en cuenta. Necios seríamos en no reconocerlo punto que se halla a la vista; pero a la vista (por lo me-

nos de nosotros) está el por qué de tal exceso. Repetimos que si las circunstancias nos declarasen responsables, no tendríamos más remedio ni obligación que atenderlas y atendernos a ellas con la mayor lógica. Lo decimos y lo sostenemos como en otras oportunidades lo hemos demostrado, sin que por ello dejemos de comprender que en esta ocasión debemos proceder al contrario. No hay ley más justa ni más sabia que la que aconseja respetar la razón de cada uno, y quien no respeta esto no es digno del respeto de los demás.

No queremos dar término a estos renglones sin antes poner en conocimiento de quien sea menester, que si bien directamente no nos interesa la forma en que se realizan ciertos trabajos, indirectamente nos incumbe manifestar que se realizan de la manera más absurda y perjudicial para la Sociedad, quedando por tal motivo demostrado que no existe la capacidad técnica para realizarlos con la debida eficacia. Si esto es grave para la So-

ciudad, más es aún para nosotros, si se tiene en cuenta que debido a esa mala táctica para buscar las capas se pagan jornales inútiles, que de pagarlos únicamente no servirían más tarde de útiles pretextos para agravar la situación económica de los obreros de Llumeres. Dichos trabajos se hallan a la vista de quien deba reconocerlos para sacar en consecuencia si nuestras palabras se hallan dentro de la más perfecta razón.

Estos antecedentes, y los anteriormente expresados desde estas columnas por nosotros, deben servir de base para un reconocimiento jurídico de quien se halle en el deber de hacerlo. Conste que no hay en nosotros ningún iracundo propósito, sino la más noble razón, madre de la verdadera justicia. Que conste por última vez.

Por la Directiva.—El Secretario,
Manuel Alonso García.

De un homenaje a «Heraldo» Un hermoso pergamino de Senén Rivero

La falta de espacio nos obligó a ir retrasando la publicación de unas líneas para hablar de un pergamino, obra del notable pintor ovetense Senén Rivero, con motivo del homenaje que los republicanos federales de Asturias rindieron a "Heraldo de Madrid" con motivo de la labor realizada por este periódico en favor del advenimiento de la República.

El homenaje, como decimos, consistió en el envío de un pergamino, que por el mérito que encierra este trabajo representa el mayor orgullo para aquellos compañeros madrileños.

Así lo reconoce el propio "Heraldo de Madrid" en el pie que ponen a la fotografía reproductiva del pergamino de los federales asturianos, añadiendo que ellos que nunca sintieron la vanidad de conservar estos obsequios, han hecho con este pergamino la distinción de colocarlo en el lugar más preeminente de la Redacción.

Esta es la prueba mejor del mé-

rito artístico de esta obra, y por ello hemos de felicitar, a la vez que a los republicanos federales a quienes alcanza esta distinción, por el acierto al designar al artista intérprete de su pensamiento, al señor Rivero, por su producción inspiradísima.

De Arte

La exposición de "Rafa"

Por causas ajenas al expositor, no ha podido inaugurarse ayer en el Ateneo la exposición del caricaturista "Rafa".

Esta se verificará a las tres de la tarde de hoy viernes.

Conferencia sindicalista

En el local del Sindicato único del ramo de la construcción

Organizada por el Sindicato Único de la Construcción, celebróse ayer la primera de las conferencias anunciadas por la organización obrera de Oviedo afecta a la Confederación Nacional del Trabajo, disertando ante un público numeroso Rafael Vidiella, obrero que luchó intensamente en los medios sindicales de la organización sindicalista y autor del libro "De París a la cárcel de Madrid".

Con expresión fácil y clara dió a conocer la actuación pasada y presente de la poderosa organización, siendo aplaudido en diferentes momentos y al finalizar la conferencia.

Los grandes vuelos

El aviador Kingsford-Smith, llega a Londres

Londres.—El célebre aviador Kingsford Smith ha llegado esta tarde a las cinco y treinta y ocho minutos al aeródromo de Heston, procedente de Roma, dando así por terminado su vuelo Australia-Inglaterra.

LAS ELECCIONES PARCIALES

Contra lo que se suponía no han sido reñidas las elecciones parciales de Madrid. El candidato señor Primo de Rivera, hizo, en verdad, una propaganda intensísima. Gracias a ella pudo alcanzar la mitad de los votos del candidato republicano. El candidato republicano señor Cossío, que es una gloria pedagógica, es, sin embargo, un desconocido para el cuerpo electoral. Le desconocen los partidos políticos y le desconoce el pueblo de Madrid, porque su labor ha sido siempre una labor callada, de laboratorio, reducida al contacto con las minorías selectas. No es extraño, pues, que su votación, a pesar de haberle dado el triunfo no señale la votación de que pueden disponer las izquierdas por Madrid, que dieron a Lerroux, por ejemplo, más de 100.000 votos. Muchos quieren encontrar en esa abstención electoral un argumento contra el régimen. Pero los que tal piensan no logran darse cuenta que una elección parcial siempre restringe los sufragios y que, en realidad, el cuerpo electoral lleva sufridas ya tres elecciones en pocos meses. Que son, no cabe duda, demasiadas elecciones. Yo no digo que no existan en Madrid elementos decepcionados con la República; pero los que lo son de buena fe han dado sus sufragios al candidato comunista que ha crecido en unos 2.000 votos desde las últimas elecciones generales. En cambio, los resentidos, los envidiosos, los que se impacientan con mala fe ante la obra republicana, han unido sus sufragios a los de los monárquicos supervivientes que votaron a Primo de Rivera. Para éste no es un triunfo, ni mucho menos, haber obtenido menos votos que el candidato de Unión Nacional señor Ferrer derrotado en las elecciones constituyentes. Es lógico que logre apuntarse todos los residuos de la caída Monarquía quien lleva el apellido de un hombre que durante siete años tuvo a España sometida a su poder y su capricho. Basta sin embargo, el hecho de que a los seis meses de República haya podido presentar su candidatura un Primo de Rivera para que se comprenda, en efecto, que la República ha sido demasiado blanda con los herederos de la dictadura.

Por lo que se refiere a las elecciones que acaban de celebrarse, su resultado no altera, claro está, la composición del Parlamento. Han triunfado los socialistas, los radicales y los radicales-socialistas que son las fracciones más numerosas de la Cámara. Buena prueba de que no existe fuerza monárquica superior a la del 14 de Abril es que no ha triunfado ni un solo candidato de esa significación, o de matices afines. Ahora, como antes, el Poder estuvo inhibido de las elecciones y no puede decirse que se ha ejercido coacción alguna desde el Ministerio de la Gobernación. Los monárquicos, a estas horas, no descansan en otra esperanza que en la del voto a la mujer. Pero lo probable es que cuando voten las mujeres la República esté tan arraigada que no haya quien la mueva.

José DIAZ-FERNANDEZ.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Los peones camineros cobran todos los meses, como los funcionarios de plantilla

Como todos los días, fuimos recibidos los informadores por el vicepresidente de la Diputación. El tema, estos días, es el asunto del desfaldo en la recaudación de cédulas personales, que se ha descubierto en el Ayuntamiento gijónés.

Al vicepresidente le preguntamos si había algo nuevo.

—Nada más que los comentarios que hacen dos periódicos: uno de Gijón y otro de Oviedo, que confunden lastimosamente las cosas. Son informaciones tendenciosas a todas luces.

La Diputación, insisto, se inhibe de todo lo que con el desfaldo en el Ayuntamiento de Gijón se refiere.

Los trámites seguidos por la Diputación con el Ayuntamiento gijónés, son los de siempre y siempre los legales.

Todo lo que yo vengo diciendo a ustedes está contrastado con documentos oficiales.

Las cédulas han sido entregadas siempre como debe hacerse, e ingresarán en el Ayuntamiento, como reza en los justificantes.

He de advertirles, por última vez, que se ha tratado varias veces de cobrarle al Ayuntamiento de Gijón lo correspondiente a cédulas.

Los PEONES CAMINEROS —No es cierto, tampoco, dijo el señor Alvarez, que los peones camineros no cobran hace tres meses. Los peones camineros figuran en plantilla y cobran todos los meses como todos los funcionarios de plantilla. Háganlo constar así.

EN EL NEGOCIADO DE CÉDULAS DE GIJÓN

Se dicta auto de prisión sin fianza contra un oficial del Negociado

(De nuestro corresponsal) LA LABOR DE LA COMISION MUNICIPAL

La Comisión especial depuradora de las anomalías descubiertas en la recaudación de cédulas, requirió ayer para oírle de nuevo, al oficial de la Agencia Ejecutiva don Alfredo Viña, que amplió su declaración anterior.

A mediodía acudió al Ayuntamiento el Juez de Instrucción de Oriente, señor Bonilla, que lleva el sumario de este asunto, y sostuvo una larga entrevista con la Comisión investigadora.

PROCESAMIENTO Y PRISION. A mediodía de ayer se comunicó al oficial de la Recaudación de Cédulas, César Fuertes, el auto de procesamiento y prisión sin fianza.

Poco después pasó a la cárcel. EL SR. RAMIREZ Y LA COMISION MUNICIPAL

Ayer tarde acudió al Ayuntamiento el ex diputado provincial don Atalfo Ramírez, sosteniendo una larga conferencia con la Comisión depuradora del asunto de las cédulas.

Es de creer que el señor Ramírez haya informado a dicha Comisión de algunos de los extremos de su intervención, a los que hacíamos referencia en nuestra información de ayer.

Un concierto notable El pianista Agustín Roig

Se trata de un pianista español (catalán), joven aún, pues acaba de cumplir los 40 años, artista de temperamento, ordenado, sereno, que, sin hacer dejación de la inspiración propia, ha conculgado con fidelidad en la escuela de los clásicos, a la que va su natural inclinación.

El Ateneo de Oviedo ha tenido el acierto de invitarle a un recital que dio anoche en el Salón Torero. Presentó al notable pianista el crítico de arte don Benito Buyla, "Silvio Itálico", que hizo un somero y acertado estudio crítico del intérprete y de las obras interpretadas. El programa fué, sin duda, cosa selecta, con Couperin, Haendel y Bach

Notas de Sociedad

VIAJES

Después de pasar larga temporada en Oviedo, regresó a San Juan de la Arena, la bella señorita María Luisa Morán.

—Desde Bayona, regresó a su casa de Abaña don Alejandro Pidal.

—Salió ayer para Valladolid, la bella señorita, alumna distinguida de aquella Facultad, Cuini Vilieid.

—Estuvo ayer en Oviedo, el teniente alcalde de Muros don Gerardo González.

—También pasó unas horas entre nosotros don Manuel Nieto, de Meres.

—Salió por Barcelona, nuestro buen amigo don Claudio Martín, a quien acompaña su sobrino.

—Para Madrid, salió ayer el capellán castrense don Joaquín de la Villa García.

—Con dirección al mismo punto, salió la distinguida esposa y madre política del médico ovetense don Luis Azcoitia.

—De Luanco, después de pasar la temporada, regresaron a Oviedo don Lorenzo Gómez Menéndez y su distinguida familia.

—Se encuentra en Gijón, la notable actriz asturiana Balbina Campo, que en Sudamérica goza de gran fama.

—Regresó a esta capital, procedente de Llanes, la señora marquesa de Cienfuegos, con sus hijos.

—Se encuentra en Vidiago, procedente de San Sebastián, el conde del Valle de Pendueles.

—Salió en el expreso de anoche para Castilla, el industrial don Ramón Villa.

—De Gijón, y después de pasar larga temporada, regresó a la capital de España, la encantadora señorita Carolina Alvarez, hija del ilustre expresidente del Congreso, don Melquíades, acompañada de sus bellas primas.

—Desde su palacio de Trasona, se ha trasladado a Madrid la señora condesa de Peñalver, acompañada de su ahijada doña María Antonia Méndez Vigo, de Areces.

—Desde el mismo punto, salieron para San Sebastián los señores condes de Villada.

—Salió para Madrid, el secretario del Ayuntamiento de Avilés, don Marcelino Suárez, acompañado de su elegante esposa.

—De San Sebastián, regresó a Avilés, la señora viuda de Arijá, doña Palmira García.

—Regresó de Caso, pasada una temporada al lado de su familia, don Paulino G. Martínez.

—Ha salido para París, la distinguida señorita Visitación Villagrá.

—Ha regresado de París la bella y distinguida señorita Saturia Gómez.

FALLECIMIENTO

En San Esteban de Costellar (Barcelona), dejó de existir a avanzada edad la virtuosa señora doña Gertrudis Cava, viuda de Ramón (don Salvador), y madre de nuestro estimado amigo don Andrés Ramón, de la Casa Masaveu y Compañía, de esta capital.

Enviamos a los afligidos deudos de modo especial a su hijo, tan estimado en Oviedo, nuestro más sentido pésame.

NATALICIO

Dió a luz felizmente un robusto niño la bella esposa de don Luis Felipe del Valle, competente empleado de los Ferrocarriles Económicos de Asturias.

El estado de la madre como el del niño es satisfactorio.

Enhorabuena a los padres y demás familia.

Entre los novios y sus familias se han cambiado distintos regalos.

Vaya a los futuros esposos y a sus familias nuestra cordial enhorabuena.

CELEBRANDO EL SANTO

Con motivo de celebrar sus días, la lindísima señorita Charito Ibáñez, reunió en su casa a sus encantadoras amigas Rafaelita García, Conchita Aragón, Josefina Vázquez y Pilar Llana, obsequiándolas espléndidamente y disfrutando de unas horas verdaderamente deliciosas.

Ya anoche, las invitadas abandonaban el domicilio de su querida amiga, encantadas de las atenciones de que habían sido objeto, tanto por parte de la bellísima Charito como por la de sus familiares.

UNA BODA

El pasado miércoles, día 7, a las once de la mañana, tuvo lugar, en la capilla de la Purísima Concepción, de Puente de los Fierros, el matrimonial enlace de la bellísima señorita Teresa Alvarez Morán y don Cremencio Ruiz y Ortiz de Zárate, diligente empleado del Banco Español de Crédito, en Oviedo.

La capilla de la Concepción aparecía adornada con sus mejores galas y un gentío numeroso llenaba el templo y los alrededores. La novia realizaba su natural belleza vistiendo un hermoso traje negro y velo del mismo tono.

El culto sacerdote don José Cabeza, párroco de Los Puentes, fué el encargado de bendecir la unión de la enamorada pareja.

Fueron apadrinados los contrayentes por doña Angelina Morán, madre de pila y tía de la desposada, y por don Luciano Allende, hermano político del novio. Representó al Juzgado don José Martínez y firmaron el acta como testigos don Armando Canga y don Fernando Cobos.

Terminada la nupcial ceremonia, los numerosos invitados se dirigieron a la casa de la novia, en donde fueron obsequiados con pastas y licores, sirviéndose poco más tarde suntuoso banquete.

La sobremesa se prolongó hasta bien avanzada la tarde, mientras la juventud disfrutaba de las delicias del baile.

A las siete se sirvió una merienda-cena a todos los concurrentes, saliendo los nuevos esposos en el expreso de Asturias con dirección a Zaragoza y Madrid. En la estación de Puente de los Fierros fueron despedidos por los invitados, la mayoría de los cuales regresaron en aquel momento a sus respectivos pueblos, en automóviles, ya que los había de Oviedo, Sama, Mieres, Busdongo, Olloniego, etc., en los cuales cuentan las familias del nuevo matrimonio con numerosas amistades.

El pintoresco pueblecito de la rampa del Pajares fué el miércoles testigo del acontecimiento que constituyó el enlace de una de sus más bellas mujeres: Teresita Alvarez Morán.

El elemento femenino tuvo en el acto una representación muy brillante.

Con tan fausto motivo, enviamos nuestra más cordial enhorabuena a los jóvenes esposos, y la hacemos extensiva a sus respectivas familias, especialmente a los padres del nuevo matrimonio don Antonio Alvarez Fueyo y doña Consuelo Morán Requejo y don Juan Bautista Ruiz y doña Leonides Ortiz de Zárate, respectivamente, todos de nuestra íntima amistad.

PETICION DE MANO

Para don Gonzalo Suárez Gómez, catedrático del Instituto ovetense, y por su padre don Manuel Suárez, jefe del Archivo penal de la Dirección general de Correos, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Marieta Morilla Pérez, hija de los apreciables esposos don Constantino Morilla, subdirector en Asturias de la Compañía de seguros "El Sol", y doña Aurora Pérez.

La petición fué seguida de una cordialísima fiesta familiar, a la cual concurrieron las buenas amistades que el matrimonio tiene en nuestra capital, siendo muchísimas las felicitaciones que han recibido de distintos lugares de la provincia.

La boda ha sido concertada para el mes de Noviembre.

Entre los novios y sus familias se han cambiado distintos regalos.

Vaya a los futuros esposos y a sus familias nuestra cordial enhorabuena.

NOTAS DEL DIA

CUATRO CIUDADANOS QUIEREN VER AL ALCALDE

Así se lo dijo a nuestro corregidor el portero de turno: —Sr. Alcalde... Cuatro ciudadanos quieren hablarle.

Pasaron los cuatro ciudadanos. El mayor tenía once años. El Alcalde los hizo sentarse y se dispuso a escucharlos con atención religiosa. El mayor de ellos tomó la palabra. ¿Qué había ocurrido? El ciudadano preguntado habló con la mayor seriedad. Habían desaparecido las barracas del Paseo de la Herradura; ese Paseo es de los niños; así lo acordó el Municipio. Pues bien, estaban jugando al balón, fué un guardia y se lo quitó después de obligarles a unas carreras por el Bombé. Y venían a protestar, enérgica aunque respetuosamente, de que no se les dejara en paz en un sitio que es de ellos.

El Alcalde habló al oído a uno de sus ordenanzas, el cual salió del despacho. Luego, dirigiéndose a los cuatro vecinos de la capital del Principado, les dió unos saludables consejos; les alabó su formalidad infantil y acabó entregándoles el balón y... un paquete de caramelos a cada uno.

Los chicos, reventando de gozo, corrieron hacia el Campo de San Francisco. —¿A dónde váis?—les gritaron otros que encontraron por el camino. —A ver si el guardia nos quita otra vez el balón. ¡Ojalá!

ARRIBA EL CARBON

Esto va en serio. Como se sabe, por consecuencia de la disminución de la jornada en las minas han sido autorizadas las empresas para elevar en tres pesetas el precio de la tonelada de carbón. Inmediatamente ha subido el carbón para uso doméstico. ¿En el equivalente de las tres pesetas por tonelada? No, señores. En el de seis.

Esto es lo que no se debe tolerar. No hay derecho para que las razones se conviertan en pretextos. Esa alza razonable del carbón se ha convertido en pretexto para que algunos almacenistas cobren el doble. Siempre acontece lo mismo. Cuando una pequeña carga se remueve, al removerse aparece duplicada.

Precisamente si algo nos consolaba en la depreciación constante de la peseta, era que los precios en el interior apenas se habían modificado. Malo es que se empiece a encarecer la vida. Peor cuando el encarecimiento no corresponde a la realidad.

A las autoridades nos dirigimos. El peligro es empezar y ya se ha empezado. Viene un invierno malo; si se empiezan a encarecer considerablemente los artículos de primera necesidad, la situación puede convertirse en insostenible. No se olvide que el hambre es mala consejera.

LA SEMANA DE PASION

La semana de Pasión ha comenzado con un discurso de tonos moderados a cargo del ministro de Gracia y Justicia. Es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado. Cuanto a la disolución de las órdenes religiosas, reconoce que no puede acordarse de un modo absoluto. Las hermanas de la Caridad, los hermanos de San Juan de Dios, no deben desaparecer de España.

Se ha olvidado de una segunda parte, que ha recordado Marañón en sus declaraciones de París. Tampoco pueden desaparecer, dice, las comunidades dedicadas a la enseñanza. España no está preparada para atender oficialmente a las necesidades de la instrucción pública. Desaparecer dichas comunidades y quedar millares de chicos en las calles, sería una misma cosa.

Bastan esas consideraciones relacionadas con la asistencia pública para que las Cortes mediten con calma y conocimiento lo que acuerden en definitiva. No olvidemos que Francia hizo lo que algunos desean, lanzar de su territorio a todas las órdenes religiosas, para volver a tener que llamarlas pasado algún tiempo. Les obligó a quitarse los hábitos religiosos y aquí no ha pasado nada.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

El alcalde de Muros da cuenta de sus gestiones en lo referente al despido de obreros en las obras de ampliación del puerto de San Esteban de Pravia

DESHACIENDO UN ERROR

El Gobernador interino señor Prendes Pando ha tenido interés ayer en que aclaremos un pequeño error tendido al citar la fábrica de energía eléctrica de Somiedo, en vez de la que tiene la Popular de Gijón en Laviana, con cuya empresa tenían presentado el pleito los obreros de gas y electricidad de aquella villa, pleito que ha quedado resuelto al aceptar la empresa el nombramiento de hijo a un temporero que a juicio de los obreros lleva más años de servicio en la fábrica que el que se pretendía poner

LOS OBREROS DE SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Ayer estuvo en el Gobierno Civil el Alcalde de Muros de Nalón con el fin de hacer entrega del informe hecho a propósito de los despidos llevados a cabo por la contrata de las obras de ampliación de aquel puerto

Parece ser que en el informe se recoge con todo detalle la forma en que la contrata viene realizando estos trabajos, reconociendo que en algunos sitios no es posible, por la temporada que se aproxima, mantener los trabajos en los tajos de los diques en construcción; pero que, no obstante, en las obras del saneamiento de las marismas, con establecer varios tajos, hay para colocar todos los despedidos y aquellos otros que pudieran ser despedidos conforme a los planes de la empresa.

El informe fué entregado al señor Prendes Pando, pero éste no se atrevió a tomar resolución alguna por tratarse de una cuestión que lleva el Gobernador propietario desde el primer momento en que fué planteada.

En vista de este informe, y en tanto el Gobernador regresa de Madrid y toma la resolución que estime procedente, el señor Prendes Pando recomendó a los obreros que se reintegraran al trabajo aquellos para los que la empresa lo tiene establecido, dándoles la confianza de que la solución que apunta el Alcalde de Muros en la informa-

ción abierta será la que se impondrá al suponer que esté inspirada en la más estricta justicia.

Los obreros prometieron reunirse en asamblea para someter a la consideración de los compañeros la petición del señor Prendes Pando, teniendo la impresión de que será tomado en consideración ese requerimiento.

REGRESO DEL GOBERNADOR

El señor Prendes Pando habló ayer con el propietario, don Jesús Fernández Conde, quien le dió cuenta de que estaba realizando las gestiones de que dió cuenta a la salida para la capital de España, prometiendo regresar a esta población uno de estos días.

En Navia

UNA HUELGA DE PANADEROS

Desde la villa de Navia se nos envía una extensa nota oficiosa, que no podemos publicar por falta material de espacio, en que se hace historia del conflicto allí planteado por los obreros panaderos como consecuencia del despido de un compañero, cuya readmisión reclaman, aparte de la indemnización correspondiente, porque hace cuarenta días que ya fué expulsado, y el cumplimiento estricto de las bases de trabajo en las tahonas.

Se refiere la nota a la entrevista celebrada con el señor Alcalde, cuya actuación se censura, por estimarla parcial, en favor de los patronos. En esta entrevista el alcalde dió que no había dado cuenta del conflicto al señor Gobernador civil por entender que en la cuestión debía entender el Comité Paritario. Pero las cosas siguen sin que se vislumbre la solución, que es la que hace falta en bien de todos y la normalidad del trabajo en la villa.

El dicho alcalde convocó en su despacho a los patronos panaderos, y requirió el concurso de éstos para el abastecimiento de la pobla-

ción abierta será la que se impondrá al suponer que esté inspirada en la más estricta justicia.

Los obreros prometieron reunirse en asamblea para someter a la consideración de los compañeros la petición del señor Prendes Pando, teniendo la impresión de que será tomado en consideración ese requerimiento.

REGRESO DEL GOBERNADOR

El señor Prendes Pando habló ayer con el propietario, don Jesús Fernández Conde, quien le dió cuenta de que estaba realizando las gestiones de que dió cuenta a la salida para la capital de España, prometiendo regresar a esta población uno de estos días.

En Navia

UNA HUELGA DE PANADEROS

Desde la villa de Navia se nos envía una extensa nota oficiosa, que no podemos publicar por falta material de espacio, en que se hace historia del conflicto allí planteado por los obreros panaderos como consecuencia del despido de un compañero, cuya readmisión reclaman, aparte de la indemnización correspondiente, porque hace cuarenta días que ya fué expulsado, y el cumplimiento estricto de las bases de trabajo en las tahonas.

Se refiere la nota a la entrevista celebrada con el señor Alcalde, cuya actuación se censura, por estimarla parcial, en favor de los patronos. En esta entrevista el alcalde dió que no había dado cuenta del conflicto al señor Gobernador civil por entender que en la cuestión debía entender el Comité Paritario. Pero las cosas siguen sin que se vislumbre la solución, que es la que hace falta en bien de todos y la normalidad del trabajo en la villa.

El dicho alcalde convocó en su despacho a los patronos panaderos, y requirió el concurso de éstos para el abastecimiento de la pobla-

ción abierta será la que se impondrá al suponer que esté inspirada en la más estricta justicia.